

Espectáculo sexual, mercado y políticas públicas

La consulta pública, el Lobohombo
y la sobreoferta sexual en España.

(Tesis de Licenciatura)

Autor: Gilberto López Villagrán

Instituto Nacional de las Mujeres

Dirección General de Planeación

Autor: Gilberto López Villagrán

Coordinación de la edición:

Teresa Hevia Rocha

Colaboradoras:

Gabriela Valero Cañas

Kenia Peña Alcántara

Diseño de portada e interiores: Mac Impresos Comerciales

Primera edición: diciembre de 2002

ISBN: 968-5552-02-9

© Instituto Nacional de las Mujeres

Alfonso Esparza Oteo 119

Col. Guadalupe Inn

C.P. 01020, México, D.F.

www.inmujeres.gob.mx

Impreso en México/*Printed in Mexico*

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del autor

Índice

Presentación	5
Patricia Espinosa Torres	
Introducción	9
1. La moda americana del table dance: resonancia y auge a finales de los ochenta	15
1.1. Conservadurismo y censura sexual: crónica y apuntes mínimos	16
1.2. Globalización y sexualidad	22
1.3. El impacto del SIDA en la cultura sexual: génesis del <i>table dance</i>	23
2. El table dance como un asunto de políticas públicas en México a finales de los noventa	29
2.1. Propuesta plebiscitaria para la operación de los <i>table dance</i> en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	30
2.2. Manejo político del plebiscito y los intereses a los que éste respondió	33
2.3. Lecciones del plebiscito	35

3. El table dance como un expediente extraviado para los partidos políticos y las autoridades locales	43
3.1. La chispa que provocó un incendio inesperado: el caso Lobohombo	44
3.2. Los <i>table dance</i> de la Ciudad de México: corrupción doméstica de participación federal	47
3.3. Lecciones del Lobohombo	50
4. El table dance en España: un espectáculo estéril	55
4.1. Apertura política-apertura lúdica: el destape	57
4.2. Prostitución-migración: sexo a bajo costo	60
4.3. El <i>table dance</i> americano: un espectáculo sexual <i>light</i> en España	63
5. La nueva sexualidad en la nueva democracia mexicana	67
5.1. Regulaciones inocuas en materia sexual	68
5.2. La experiencia del <i>table dance</i> : mercado voraz, Estado incapaz	71
5.3. Qué sexualidad queremos los mexicanos	80
Conclusiones	83
Bibliografía	97

Presentación

Más si he de hablar la verdad
es lo que yo algunos días,
por divertir mis tristezas
di en tener esa manía,
y empecé a hacer un *Tratado*
para ver si reducía
a mayor facilidad
las reglas que andan escritas...
Sor Juana Inés

Para que las mujeres pudieran cultivar las letras y el conocimiento, tuvieron que cambiar las reglas sociales que anulaban sus capacidades y vocaciones. Suena fácil, pero ha sido una tarea que implicó siglos. Adentrarse en el universo de la educación y del conocimiento fue una de las reivindicaciones precursoras que al convertirse en realidad fundó la diferencia para muchas mujeres, entre vivir antes o después del siglo XIX.

La adquisición de conocimientos profesionales para las mujeres fue indispensable, no sólo para cambiar su calidad de vida y facilitar el acceso a la independencia económica, sino para transformar las pautas desde donde se genera el conocimiento y se recrea la cultura.

La relación entre formación académica, desarrollo de la calidad de vida y construcción de ciudadanía, se torna imprescindible y estratégica para la conformación de una cultura política democrática. Y actualmente, no podemos concebir una cultura democrática sin igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Las mujeres están en las universidades ejerciendo un derecho elemental, y además, como lo sugirió Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XVII, cambian las reglas, abren caminos hacia campos de formación e investigación antes limitados, cultivan su desarrollo personal y propician la transformación social.

Sabemos que en los últimos 30 años, en su paso por el mundo del saber, las mujeres han forjado un ambiente receptivo a los temas relacionados con las experiencias de las mujeres o con el enfoque de género, término acuñado en espacios de la investigación académica, pero que ha trascendido a las instituciones gubernamentales, privadas y sociales.

La institucionalización del enfoque de género en el ámbito académico y universitario sin duda detonó su incorporación en otros espacios torales de la vida nacional, lo que a su vez retroalimenta con experiencias empíricas los centros de investigación y conocimiento.

No obstante, los desafíos siguen en puerta y se traducen principalmente en continuar desa-rrrollando conocimientos, acciones educativas y difusión con el enfoque de género; reducir la segmentación de la construcción; y, entre otros, fortalecer el reconocimiento y la valoración institucional y académica de los centros de estudio e investigación en género.

En estos desafíos pensamos en el Instituto Nacional de las Mujeres cuando se lanzó la primera convocatoria del Concurso de Tesis *Sor Juana Inés de la Cruz, primera feminista de América*.

Con este concurso quisimos conocer y recopilar los trabajos que en los últimos cinco años se han gestado y que reflejan el grado de asimilación y aplicación del enfoque de género desde los centros de desarrollo de la comunidad estudiantil y académica.

Gracias a la participación de más de 109 autoras y autores, pudimos comprobar que las mujeres incursionan cada vez más en diferentes y más altos grados de conocimiento académico y que lo hacen con aportaciones sustanciales, que vienen a enriquecer el quehacer educativo y la visión de las relaciones sociales y humanas.

Las tesis ganadoras rescatan historias recónditas que nos revelan las realidades que han tenido que enfrentar las mujeres para incorporarse en procesos de

desarrollo comunitario y social. Historias que nos hablan de una fortaleza de las mismas ante el engaño, la manipulación y la discriminación sutil o abierta que persiste incluso en organizaciones que se autoafirman democráticas. Son testimonios que ilustran el camino para evitar que las mujeres sean utilizadas en los espacios organizativos que ellas mismas contribuyen a construir.

La tesis que aquí se presenta, titulada *Espectáculo sexual, mercado y políticas públicas* fue seleccionada por el Comité Dictaminador para obtener el premio en la categoría de Licenciatura. A juicio de las dictaminadoras, se trata de un texto bien documentado sobre un tema novedoso de investigación, como es el de los *table dance*. Gilberto López Villagrán lleva a cabo un análisis serio y profesional de este fenómeno desde toda su complejidad, a pesar de la dificultad que el tema supone. Realiza una crítica sólida acerca de las políticas públicas con las que hasta hoy se ha manejado el asunto de los llamados “giros negros” y las vincula de manera exitosa con la necesidad de un cambio en las relaciones asimétricas entre los géneros que privan en nuestro país.

Lic. Patricia Espinosa Torres
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Introducción

En México, hablar de *table dance* es hablar de giros negros con toda la carga ideológica que esto supone.¹ Para las agendas de los distintos gobiernos, estos temas siempre resultan espinosos. Los hacedores de las políticas públicas en esta materia a menudo se ven presionados por grupos conservadores que reclaman, con mayúsculas, aquello que “ofende a la moral pública y a las buenas costumbres”, frase cada vez más enigmática según Carlos Monsiváis, “de una ley que data de 1916 hasta el día de hoy”.²

Este trabajo se asoma a dos eventos ocurridos. El primero, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, en noviembre de 1999. Dicho evento se refiere a un plebiscito instrumentado por las autoridades municipales con el que se pretendía decidir el funcionamiento de los *table dance* en la demarcación. El segundo, a los operativos desatados por las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, como consecuencia del siniestro en una discoteca, en octubre del 2000, en el que murieron más de veinte personas. De súbito se descubrieron las irregularidades con las que funcionaban este tipo de establecimientos. El propietario de la discoteca siniestrada resultó poseer más de 30 lugares de *table dance*. Sin embargo, este documento también incorpora información instalada allende las fronteras que ilustra y apoya nuestro objeto de estudio.

Como muchos otros asuntos inscritos en expedientes de moral pública, la abolición o regulación de las actividades corporales, se advierten puntos muy espinosos para la agenda de Gobiernos tanto locales como federales; incluso, aun cuando este sea un problema que se presenta como doméstico, a decir verdad, constituye una eventualidad que enseña elementos de orden más

¹ El periódico *Reforma* (25 de octubre del 2000) publicó una nota en la que, según la normatividad vigente en el Estado de México, los giros negros son clasificados como aquellos “establecimientos en los que se presume que se ejerce la prostitución, pero al momento de la verificación no se ha podido constatar dicha actividad y sólo se cuenta con la versión de los vecinos”. A diferencia de los giros rojos, que son considerados como “todos aquellos establecimientos en los que se venden bebidas por copeo como bares, restaurantes, cantinas y discotecas”.

² *Debate Feminista. Crítica y Censura*, marzo de 1994, p. 26.

amplio. Prejuicios endémicos en la sociedad mexicana. En este sentido, el proceso de la consulta pública y el caso Lobohombo pudieron haber sido una excelente oportunidad para reflexionar en torno al tipo de sexualidad que está construyendo la sociedad mexicana, con la indiferencia de todos, excepto de aquellos a quienes estas actividades les reportan un lucro.³

No tengo la pretensión de abogar por la abolición o segregación de los establecimientos de *table dance*, tanto en Monterrey como en la Ciudad de México o en cualquier otra parte del país. La regulación tiene sentido siempre y cuando el Estado tuviese claridad en torno a qué sexualidad desea proponerle a la sociedad y con qué estrategias llevarla a cabo. Al parecer, la ignorancia y los prejuicios siguen siendo una constante dentro de los distintos Gobiernos. Ciertamente existen temas que polarizan posturas como es el caso del aborto.⁴ Pero no deja de ser sorprendente el tratamiento político que han dado las autoridades Municipales al asunto de los *table dance*; ni tampoco la pobre información, apenas sostenida en declaraciones por parte de los medios de comunicación locales; el desinterés por escuchar y entender a las protagonistas, que finalmente sería a quienes más afectaría la anulación de este tipo de centros de trabajo; el silencio de grupos feministas. No deja de sorprender, repito, la intransigencia de la Iglesia, de grupos conservadores y de algunas fracciones del Partido Acción Nacional (PAN). La falta de regulación sólo ha provocado que este tipo de lugares, que bien podrían manejarse de modo que no se lastimara tanto la dignidad de las chicas, laboren o acaben laborando de manera equivalente a los prostíbulos o giros negros como se les denomina recurrentemente. De hecho así fue como se les observó antes y después tanto de la consulta como del caso Lobohombo. La Ciudad de México y Monterrey, que se precian de ser metrópolis modernas, aún parecen ser muy provincianas en asuntos competentes al tipo de sexualidad que brindan a sus ciudadanos.

³ Esta misma crítica tiene vigencia en lo acontecido en la Ciudad de México, a raíz del incendio de la Discoteca Lobohombo, perteneciente al Grupo Tittanium., el 20 de octubre del 2000. Este corporativo posee varios establecimientos de *table dance*. Los medios de comunicación reflejaron más la nota roja o de color que la realidad del divertimento sexual por parte de quienes viven en el Distrito Federal. Aún así se ventiló la corrupción galopante en el otorgamiento de licencias y amparos, que es como operan muchos de los establecimientos de este tipo.

⁴ *7 Cambio*, núm. 187, noviembre del 2000.

El Gobierno debe enterarse de estos asuntos y formular políticas públicas de acuerdo con sus prioridades y no a partir de intereses partidistas. Sin embargo, la industria del sexo explícito es una realidad en nuestro país, con la capacidad económica de corromper autoridades y brindar apoyos políticos. La presencia o ausencia estatal en la materia se ilustra con Amsterdam y Bangkok. Existen otros menos conocidos. En Islandia, las chicas que hacen *table dance* pagan impuestos y trabajan de manera completamente legal, aun siendo extranjeras. En Canadá, las chicas consiguen este tipo de trabajos a través del internet.⁵ En Bolivia es tal la ignorancia de las autoridades que, por un lado, les otorga visado especial y, por el otro, les exige un permiso de salud como si fueran a ejercer la prostitución.

Existe otra variable no menos importante a la hora de intentar regular jurídicamente hablando en materia sexual: las asimétricas relaciones de género. María Teresa Döring lo dice bien cuando afirma que “en México, el ejercicio de la sexualidad suele darse en forma de sometimiento, sujeción, humillación y enseñoreamiento de un individuo (varón) sobre otro (mujer). Situación no privativa de nuestra cultura”.⁶ Desde mi perspectiva, esta es la razón por la que el funcionamiento de los *table dance* presentan imágenes igualmente grotescas lo mismo en Isla Margarita o Tijuana, que en el sur de Europa o en Tokio, en donde la mujer tiene que someterse al contacto físico excesivo más que a la exhibición de un espectáculo lascivo. Sin embargo, no siempre fue así. Hubo un tiempo en el que espectáculos de *table dance* funcionaron sin devaluar la imagen de la mujer, a pesar de desarrollarse en sociedades con una fuerte asimetría de género. Este fue el caso de los establecimientos de *topless* con franquicia extranjera que funcionaron en México, al igual que en Estados Unidos, Canadá, el norte de Europa o Australia. Países donde el espectáculo del *table dance* es antes que nada un espectáculo, y en el que el papel de las chicas es más escenográfico y sensual que de contacto y sexual.

⁵ La agencia más conocida por las *strippers* o semidesnuda de *topless* se ubica en Canadá. Véase www.strippernet.com. Las chicas pueden llenar una solicitud de empleo y hasta elegir el país en el que les gustaría laborar. Todo esto detrás de un monitor de computadora.

⁶ María Teresa Döring, *El mexicano ante su sexualidad*.

En el primer capítulo se explica como se incorpora la moda americana del *table dance* en México a finales de los ochenta. Se atienden de manera breve algunos casos históricos de censura oficial y no oficial con la pretensión de dibujar una panorámica muy general que sirva como punto de partida. En este mismo capítulo nos referimos al importante proceso de la globalización como un elemento modificador de la cultura en general y, de las actividades sexuales, en lo particular. También se incluye un rubro sobre el tema del SIDA (Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida). De esta enfermedad se pueden decir muchas cosas pero en esta situación es importante destacar, que la pandemia que se desató a raíz del síndrome catapultó una actividad corporal en la que se prescindía de la penetración.

El segundo capítulo es más descriptivo y aborda el plebiscito organizado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por sus autoridades Municipales. La finalidad de esta Consulta era conocer la postura de la ciudadanía en torno a la operación de los *table dance*. Este tema entró a la agenda del Gobierno Municipal en vísperas de su Segundo Informe. La política pública instrumentada buscó minimizar las responsabilidades de las autoridades locales y la constante fue la desinformación que antecedió a la Consulta.

Al igual que el capítulo anterior, el tercer apartado describe como el incendio de una discoteca se convirtió en un problema de política partidista local con implicaciones de orden Federal. Existen muchos puntos en común con el episodio anterior, y aunque esta vez fueron las autoridades de otro partido las que “resolvieron” el incendio político, también la política pública instrumentada buscó minimizar las responsabilidades de la autoridades locales y, por supuesto, la desinformación o la información sesgada permeó en todo este expediente, que a la larga se extravió.

El cuarto capítulo expone la experiencia ocurrida en España **y por ello requiere de una justificación más amplia pues lo consideramos como un caso al que podemos llegar a insistir en una actitud pasiva. El expediente español se afianza en algunas**

variables distintas a las nuestras, pero, aún así creemos que vale la pena problematizar su experiencia. Dicha práctica refleja ofertas sexuales disímbolas a las mexicanas debido a que en este país se gesta la apertura, política y cultural, montado en una ola generacional poco conservadora, precedente al SIDA y al miedo endémico que esta enfermedad provocó. Asimismo, la bonanza y estabilidad económica han logrado que lo que antes fue un país de inmigrantes, ahora dé albergue a quienes buscan mejorar su calidad de vida. Las crisis políticas y económicas lo mismo en Europa del este, Sudamérica y África han provocado que la Europa rica absorba **su** mano de obra desocupada. **Lo extranjero súbita y semánticamente tiene connotaciones menos seductoras para la sociedad española. La inmigración ilegal a España es sumaria y, en algunas demarcaciones, avasallante.** La industria sexual en **este país ibérico** no está exenta de estas dinámicas. **En este sentido, en España no se requiere la importación de chicas extranjeras** pues son ellas las que tocan la puerta; y, sin embargo, los **gobiernos locales tampoco han hecho nada por regular estas actividades.** La “tolerancia” española explica la oferta sexual como problema “natural” de la que son víctimas las mujeres debido a ser oriundas de **países con economías vapuleadas y en crisis. La demanda es propia de países abiertos y modernos -aun a costa de la dignidad de las personas- y, concretamente, de la dignidad de las mujeres inmigrantes.**

Y es que, en la España moderna, en la España de la Unión Europea es la otra modernidad con la que nos unen lazos históricos y culturales, decía José López Portillo, el más español de nuestros presidentes contemporáneos. Además es una actualidad de amplio consenso: la izquierda mexicana ve con agrado la amplia seguridad social lograda por la socialdemocracia. Asimismo, nuestra derecha está convencida de que este país es rico por su profunda integración al mercado europeo. Los intelectuales “teorizan” los nexos -no sin hacer

gala de ciertos malabares teóricos- entre la transición española y la transición mexicana. Y las clases medias de nuestro país, “más prácticas”, cambian y renuevan su guardarropa a la última moda de Mango y Zara en las plazas comerciales y a la que a este último consorcio español, que logró posicionarse de un segmento del mercado, ahora lo acusan de prácticas desleales.

En el último capítulo se analiza esta nueva actividad corporal y cómo se acomoda a la Legislación vigente en la materia y a un mercado que rebasa las fronteras nacionales. Un mercado no regulado en una sociedad aún muy polarizada y con relaciones de género muy asimétricas.

Ante estas particularidades, si la sexualidad es un constructo social, qué sexualidad podemos construir los mexicanos...

1. La moda americana del *table dance*: génesis e impacto a finales de los ochenta

La incorporación y apertura de la economía mexicana al mercado norteamericano con el Tratado de Libre Comercio (TLC) en el que el sector privado, tendría una participación protagónica, y la incorporación del nuevo espectáculo del *table dance* podría dibujarse -en este caso- casi anecdóticamente con una metáfora: durante la gestión de José López Portillo el Estado Mexicano creció de manera tan abrumadora que incluso llegó a administrar un cabaret; en contrasentido, con la Reforma del Estado Salinista en la que la economía mexicana se abrió al exterior de manera marcada, se llegaron a instalar los primeros *table dance* con franquicia estadounidense para la explotación de este tipo de divertimento lascivo en nuestro país.

El *table dance* se adopta y desarrolla en México, en una época en la que “las revistas especializadas, los observadores internacionales, los despachos de consultorías, los Gobiernos extranjeros, no se engañaron con lo que veían: México (...) pasaba a convertirse en el chico modelo”. La crisis económica se logró controlar y se respiraba un aire de confianza en el país. Nadie reparó mucho en la llegada de este tipo de espectáculos que se entendían como regulares en la Unión American; incluso la llegada de las chicas americanas a los nuevos bares *topless*, parecía natural en una economía cada vez más vinculada al mercado norteamericano.

El TLC fue probablemente la propuesta de Gobierno más emblemática dentro de la agenda económica del Ejecutivo. Si los Estados Unidos hasta hace poco eran nuestros “vecinos distantes”, ahora serían nuestros aliados para hacer frente a un organigrama internacional dividido en bloques comerciales. Pero los Estados Unidos también serían el paradigma deseado por las clases

medias, como antes fue Europa en los años porfirianos; el Tratado fue interpretado como una promesa de un sin fin de productos apiñados en los anaqueles de las tiendas y centros comerciales, pero sobre todo prometía también la proximidad al mundo moderno, al final americanización y modernización lucían equivalentes y, la mayor de las veces, francamente iguales. Si íbamos a vivir como ellos, por qué no divertirnos como ellos; pongámosle música de violines; por qué no divertirnos con sus mujeres de la manera en que lo hacen ellos. Si Carlos Monsiváis aseveró en los sesenta que la primera generación de americanos ya habían nacido en México, se podría decir entonces, que durante el sexenio de Carlos Salinas ya había nacido la segunda generación. De esta forma, las clases medias recibieron ávidas y con los brazos abiertos al nuevo espectáculo en México: el *table dance*. Aunque el concepto de este entretenimiento sexual estuviera próximo a desaparecer y se reinventara de una manera distinta.

Parafraseando a Gabriel Careaga, se podría decir que, efectivamente se están efectuando cambios notables en las relaciones y en la vida erótica de la clase media para adecuarse a las realidades de las sociedades modernas y globalizadas. Sin embargo, todavía no se ha encontrado esta nueva moral erótica, por este motivo persisten los conflictos y la violencia, el pobre respeto hacia la figura femenina ilustra los síntomas de este antiguo orden, el comportamiento machista y agresivo en estos establecimientos “tan americanos y modernos” como son los bares de *table dance* hablan por sí mismos.

1.1. Conservadurismo y censura sexual: crónica y apuntes mínimos

Obra en los registros de los Misioneros Españoles la fuerte represión y censura de que los naturales fueron víctimas por la práctica de ceremonias religiosas en las que existía la presencia de “mujeres indecentes” y “prostitutas”.⁷

⁷ Ana Langer – Kathryn Tolbert, *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*, p. 183.

⁸ *Idem*.

Durante la época Colonial, a quienes ejercían la prostitución “se les aprehendía de manera notoria y escandalosa donde quiera que se las encontrara, ya fuera en los paseos públicos, plazas o posadas y se las encerraba en la casa de galera o reclusión por el tiempo que la autoridad considerara pertinente”.⁸

El más conspicuo escándalo de la dictadura porfiriana (1872-1910) lo protagonizó el propio yerno del dictador. Nacho, Ignacio de la Torre, era el esposo de Amada -la hija de don Porfirio Díaz-. Carlos Tello, en su libro *Álbum de Familia*, cuenta que apenas unos años antes de que iniciara la Revolución Mexicana, un emblemático 20 de noviembre por la noche, tuvo lugar una fiesta de *travestis* organizada por Nacho. La extravagante fiesta se llevó a cabo en un conocido salón de la calle de la Paz en la Ciudad de México. Eran 41 varones que se reunían intermitentemente en distintos lugares, incluso en el extranjero; pronto se les conoció como el “Club de los 41”; la mayoría pertenecían a familias adineradas de la capital del país. Bailaban unos con otros, la mitad disfrazados de mujer. Ese día fueron sorprendidos por un cuerpo de gendarmes. El escándalo llegó a los más altos niveles y pronto fue sofocado por don Porfirio, pero se logró filtrar en la prensa local. Un atrevido grabado de José Guadalupe Posada rezaba días más tarde en uno de los diarios: “Aquí están los maricones, muy chulos y coquetones”. Desde entonces el número 41 se ha estigmatizado en la cultura popular y se le asocia con todo aquello que sea homosexualismo.

Ya desde 1926, y con apoyo y auspicio del clero, el Secretariado Social Mexicano creado por el Episcopado, “confiaba a los Caballeros de Colón la promoción de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) censurando el artículo tercero constitucional”.⁹

Así, en 1934 este grupo logró eliminar la iniciativa de Narciso Bassols para promover la educación sexual en las escuelas primarias y, desde entonces, pidió de manera sistemática se censurara los espectáculos y publicaciones que considerara inmorales.¹⁰

⁹ Edgar González Ruíz, “Variables políticas de la represión sexual”, *Revista de Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, núm. 1, 1997.

¹⁰ *Idem.*, p. 26.

Durante la gestión del presidente Ávila Camacho (1940-1946), su esposa se empeñó en censurar todo tipo de expresiones artísticas; lo mismo filmografías que esculturas. Quizá el exceso más emblemático fue su insistencia por “vestir” la obra de Juan Olaguibel: la Diana Cazadora. El autor se mostró desde el principio reticente a modificar su obra, pero, la presión política de “gobierno” fue tan abrumadora que Olaguibel tuvo que ceder a los caprichos moralizantes de la Primera Dama. Le colocó un taparrabos a *la Diana* y el Regente Javier Rojo Gómez la mandó instalar en la importante avenida Reforma de la Ciudad de México.¹¹

El clima de la doble moral que se vivió durante el Gobierno del Miguel Alemán (1946-1952) ahora se recuerda con cierto rubor. “Yo nunca enseñé el ombligo en mis películas”, recuerda la cubana Ninón Sevilla. “Ahora nadie lo cree, pero así eran los censores. Yo tenía fama de mujer escandalosa y ni al ombligo llegué”.¹² El aire macartista de la época no sólo se respiraba en los círculos oficiales, que calificaba de doctrina exótica al comunismo, sino a todas aquellas bailarinas que si se “atrevieran” a mostrar el ombligo, como fue el caso de la popular Tongolele.¹³

En este sexenio la censura también atacó una estatua: la del Benemérito de las Américas. A finales de 1948 el sinarquismo organizó un mitin en la Alameda, en el Hemiciclo a Juárez. Los fanáticos literalmente escalaron la estatua y, una vez arriba, le encapucharon la cabeza.

En la Administración ruizcortinista (1952-1958) la censura se recrudeció. Uruchurtu, regente de la Ciudad de México, mostró especial interés por clausurar salones de baile y otros “lugares de escándalo”. El horario para la operación de los centros nocturnos se redujo a la una de la mañana. Grupos de estudiantes conservadores participaron en la quema de “revistas indecentes”.

¹¹ Jose Agustín, *Tragicomedia mexicana I*, p.54.

¹² *Idem.*, p. 94.

¹³ *Idem.*

¹⁴ Edgar González Ruíz, *Op. Cit.*, p. 26

El Gobierno de López Mateos (1958-1964) fue blanco de ataques por parte del PAN y la jerarquía católica, que lucharon en contra de la obligatoriedad de los libros de texto gratuitos.¹⁴ En esta gestión de franco “Desarrollo Estabilizador”, la censura no variaría mucho. México se urbanizaba y se modernizaba. En las playas mexicanas brotaron los bikinis pero los horarios para divertimento nocturno se mantenían. Sin embargo, algo comenzaba a fraguarse en las clases medias juveniles y urbanas: la contracultura.

La contracultura significó la contracensura durante los turbulentos años de la siguiente Administración de Díaz Ordaz (1964-1970) y de la abrumadora cerceza oficial antagónica a la demanda generacional de mayor apertura política. Esta actitud también se componía de una generosa dosis de laxitud sexual. Las minifaldas y pantalones entallados son sintomáticos de dicha actitud. José Agustín lo dice de manera atinada: “Los jóvenes empezaban a darse cuenta de que la vida en México les quedaba chica: era demasiado formalista, paternalista-autoritaria, prejuiciosa e hipócrita, con criterios morales dignos del medioevo que desgastaban precipitadamente al alto culto católico, con metas demasiado materialistas y envueltas en corrupción”.¹⁵ Cuando explica el fenómeno de los *hippies* detalla la idea: “Se buscaba el cambio de la sociedad a través de la expansión de la conciencia y la ampliación de la percepción (...) Naturalmente se trató de un movimiento que nunca llegó a articularse con claridad y que más bien compartió una diversidad de estímulos sin reflexionar demasiado en ellos, ya que la otra cara jipi era la hedonista”.¹⁶

Así pues, los desnudos explícitos escenificados por Isela Vega en la obra de Alexandro Jodorowsky, *Así hablaba Zaratustra*, escandalizó a los sectores más conservadores de la sociedad quienes incluso pidieron la aplicación del Artículo 33 para Jodorowsky. Los desnudos explícitos con el Gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se incrementarían y habrían sucesos que resultarían más que simplemente anecdóticos. La misma Isela Vega con una obra de Wilberto Cantón, *Juegos de Amor*, casi es violada tumultuariamente: “Y

¹⁵ José Agustín, *Op. Cit.*,

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Idem.*

que suben y siguen subiendo los hijos de la chingada (...) Todos se habrían las braguetas y se me lanzaban (...) Uno me besaba las chichis (...) Yo estaba completamente desnuda, excepto (sic) las botas”.¹⁷ Uno de ellos fue protagonizado por Irma Serrano, con la obra *Nana*. “¡Putra Irma!, le gritaba el público. ¡Putra tu madre!, respondía la Tigresa, imperturbable, hasta que logró un silencio reverente cuando se descubrió el pecho (...) durante sus escenas lésbicas que nunca se habían visto tan explícitamente en el teatro mexicano”¹⁸

En esta misma Administración echeverrista los desnudos más populares fueron los de Meche Carreño y Lyn May. Las fotonovelas eróticas inundaron los puestos de periódicos. Los desnudos explícitos se mudaron al cine con la avenencia de José López Portillo (1976-1982) y, especialmente con, Margarita López Portillo. Un sin fin de películas de ficheras de baja calidad llenaron la cartelera.

En julio de 1978 en la ciudad de Oaxaca se organizó una fiesta privada para presentar un show *travesti*. En el evento se infiltraron policías judiciales quienes una vez que comenzó el espectáculo bloquearon las entradas. Obligaron a los *travestis* a posar para la prensa. A los pocos días se armó un gran alboroto. La mayoría de los detenidos fueron expulsados de sus trabajos. Los diarios locales abundaron en bromas y comentarios burlones.¹⁹

Durante los seis años del Gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), años de crisis económica y de cambio de modelo de crecimiento, la censura, a través de PROVIDA, arremetió contra una exposición en el Museo de Arte Moderno; esto, por considerarla “irreverente”. La presión fue tal que esto causó la destitución del director del Museo: Jorge Alberto Manrique. PROVIDA también pediría que prohibieran a las autoridades la obra teatral, *El concilio de amor*, de Jesusa Rodríguez, por considerarla “antirreligiosa” y “pornográfica”. El líder de esta organización declararí que era “absurdo que México tuviera un Gobierno laico”.²⁰

¹⁸ *Idem.*, (Carlos Monsiváis lo explica de manera más detallada en su libro *Amor Perdido*, p. 320-326.)

¹⁹ “Razzia y sexo: homosexuales en Oaxaca”, *Nexos*, agosto de 1978.

²⁰ José Agustín. *Op. Cit.*

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se modifica el Artículo 130 constitucional, lo cual abre la puerta a la participación política y educativa de las Iglesias. Es así que la censura se mostró menos discreta y más directa.

En 1992, PROVIDA, la Unión Nacional de Padres de Familia, junto con otros grupos como el Movimiento Nacional Cristiano, realizaron una campaña para prohibir las actividades de la Fundación Mexicana de Planificación Familiar y CONASIDA, en San Luis Potosí; lo cual lograron después de publicar diversos desplegados en periódicos locales y presionar a las Autoridades Estatales.²¹ En julio de ese mismo año las Autoridades Municipales de León, Guanajuato, a petición del Obispo local y de distintos grupos, entre éstos PROVIDA, prohibieron la impartición de conferencias sobre el tema del aborto que impartirían al Grupo de Información sobre Reproducción Elegida y Católicas por el Derecho a decidir. Días después, el jerarca católico ofició una misa en la que insistía que “las pláticas sobre el aborto que se pretendían dar son atentatorias contra la moral, costumbres, tradiciones y la fe de nuestro pueblo”.²²

Algo parecido a lo que ocurrió en Guanajuato, aconteció en Guadalajara durante esos años, aunque aquí la campaña de censura la encabezó la Alianza Fuerza de Opinión Pública, grupo que organizó una manifestación pública para protestar por la emisión de programas televisivos por “inmorales”, “pro-caces” y “porque no enseñan la verdad”, también contra los anuncios de CONASIDA, las presentaciones de Gloria Trevi, así como ciertas publicaciones juveniles.²³

Llama la atención como en 1993 se formó una coalición especial que tuvo como propósito exclusivo oponerse a espectáculos “irreverentes” como fue el concierto de Madonna.

El espectáculo de sexo explícito en México se catapultó en los noventa por el *table dance*, que cobró su carta de naturalización, y desde entonces ha tenido

²¹ Edgar González Ruíz. *Op. Cit.*

²² *Idem.*

²³ Edilberto Cervantes Galván, “Globalización y procesos regionales”, *Nexos* núm. 239, noviembre de 1997.

un auge sin precedentes. A la par, la globalización y las nuevas tecnologías posibilitan que cualquiera que pulse una computadora y desde la intimidad de su casa pueda satisfacerse interactivamente con el sexo virtual a través del *internet*.

1.2. Globalización y Sexualidad

El concepto de globalización se ha vuelto popular de algunos años a la fecha. Hace lustros, el canadiense Mc Luhan habló de la “Aldea Global”, esto debido a la fuerte incidencia de los medios masivos de comunicación, especialmente por los medios electrónicos. La aparición del *internet* no sólo hizo una realidad las comunicaciones instantáneas, sino que las revolucionó a nivel de la comunicación individual.

La otra pieza del rompecabezas de la globalización descansa en la liberalización del comercio internacional, así como su fragmentación en los procesos de producción con la elaboración de partes y componentes de un mismo producto final en diferentes países, han impulsado un proceso globalizado de producción y comercialización. También globalización comprende a las finanzas que se han dinamizado a tal ritmo, que la operación de fondos en los mercados de dinero operan a velocidades instantáneas. La integración de bloques comerciales está modificando los criterios de localización económica, haciendo viables nuevos espacios y redimensionando otros.²⁴

Aquí nos interesa destacar el auge que ha tenido el sexo dentro del instrumento más emblemático de la globalización como es el *internet*. Sin embargo, conviene precisar que el *boom* sexual en el ciberespacio no comienza con el uso del *internet*. Explica Román Gubern que “aunque la rápida y profusa extensión de la pornografía en la red pudo sorprender a algunos expertos, en realidad el fenómeno no era nuevo y tenía un claro antecedente con lo ocurrido antes con el sistema francés Minitel, red telemática pública nacida en 1981 como sistema de videotexto hogareño, implantada por el Estado y que permitía el acceso por vía telefónica a diversas fuentes de información de interés público”.²⁵ Es decir, existían elemen-

²⁴ *Idem*.

²⁵ Román Gubern. *El eros electrónico*, p.151.

tos suficientes de análisis para prever la amplísima difusión sexual que ha operado en el *internet*. “De manera que Minitel primero e Internet después”, insiste Gubern, “demostraron que en las sociedades modernas existen deseos confesables y deseos inconfesables y que el volumen de estos últimos desborda las previsiones de los sociólogos y de los políticos”.

Y según un estudio de la Carnegie Mellon University, de Pittsburgh se concluyó que la pornografía constituye la aplicación recreativa más extendida en las redes.²⁶ Esto ha provocado controversias incluso jurídicas principalmente en Estados Unidos, que van desde la elaboración de la *Communication Decency Act* hasta la reinterpretación de la Primera Enmienda de la Constitución en la que se garantiza la libertad de expresión.

No es la primera vez que la incorporación de una nueva tecnología de masas provoca temores a ciertos grupos conservadores de la sociedad. “Cuando se introdujo el teléfono en la sociedad a principios del siglo XX, (estos grupos) moralistas (sic) lo consideraron tan escandaloso como la pornografía, porque permitió que las jóvenes burguesas -sus hijas- fuesen cortejadas sin control ni censura por pretendientes que se infiltraban descaradamente con su voz en el interior del hogar. Y cuando se inventó el cine, la mezcla de sexos en salas oscuras y ante unas imágenes de gran poder sugestivos hizo que fuese contemplado por aquellos moralistas como un espectáculo nefando”.²⁷

Continuando con lo que dice Román Gubern “se ha querido criminalizar la circulación por su red nerviosa la circulación de mensajes pornográficos o terroristas”, olvidando que tales mensajes han circulado antes impunemente, durante décadas, a través del correo postal, del canal telefónico y hasta de quioscos públicos, de modo que la red no ha hecho más que favorecer su fluidez, capilaridad y alcance”.²⁸

1.3. El impacto del SIDA en la cultura sexual: génesis del *table dance*

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*, p. 152.

²⁸ *Idem.*

El contagio del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y la enfermedad que este virus era susceptible de desarrollar, el SIDA, vino a modificar la vida sexual de las personas. Por sus alcances en la sociedad pronto derivó en un problema de salud pública internacional.

Los primeros casos de SIDA se dieron a conocer en publicaciones norteamericanas en el año de 1981. Al principio se pensó que era una enfermedad exclusiva de homosexuales. Sin embargo, pronto fue obvio que otros grupos de personas (toxicómanos de drogas intravenosas, hemofílicos e inmigrantes haitianos) lo estaban adquiriendo en súbitas proporciones. Este mal de connotación sexual cobró rápidamente un significado moral en distintos grupos conservadores. La curva creciente de esta enfermedad ascendía tan de súbito que en poco tiempo se convirtió en un expediente de salud pública a la que los Gobiernos tendrían que reconocerle la importancia que merecía. Las campañas de prevención, al no tener cura este padecimiento, fueron parte de las agendas Gubernamentales.

Las razones por las que se desarrolló esta enfermedad aún son un misterio; sin embargo, durante los últimos años en el mundo científico gana adeptos la teoría del biólogo William Hamilton sobre el origen del SIDA; afirmando que la epidemia surge por unas campañas de vacunación contra la Polio en diversas colonias africanas en las que se usó ilegalmente como incubadora el riñón de un chimpancé, portador natural de un virus que en los hombres se transmutó en VIH. Según esta teoría, un tipo particular de vacuna de polio llamada *Chat* fue probada en más de un millón de africanos de 1957 a 1960, en las mismas áreas donde el SIDA se desarrolló como epidemia la primera vez. Otras dos formas de este Síndrome menos serias se desarrollaron en partes del oeste de África más o menos al mismo tiempo, y cada epidemia estaba asociada de manera cercana a un área a donde había sido probada una vacuna activa similar.

La fisionomía del SIDA cambia de manera continua; de un mes a otro se transforma la importancia relativa de los distintos factores de riesgo. En

México desde 1987 se emite un Boletín epidemiológico mensual que permite observar la evolución del padecimiento. En nuestro país, el primer caso oficialmente reconocido se registró en 1983.²⁹ Para abril de 1995, en México existían 22 mil 055 casos reportados de SIDA, 18 mil 850 hombres y 3 mil 205 mujeres, las cuales representan alrededor del 13% del total de los casos. Sin embargo, los casos reportados no reflejan la realidad, pues se calcula un subregistro y retraso de la notificación de por lo menos un 4%. Los epidemiólogos mexicanos consideran que por cada caso de SIDA hay alrededor de 5 personas infectadas.³⁰ Para junio del 2001, ya se habían incrementado a 47 mil 617 de casos registrados, 40 mil 800 son hombres, 6 mil 800 son mujeres. Hay que añadir que el 27% de los casos reportados se concentran en el en Distrito Federal.³¹

El SIDA fue un parteaguas en la cultura sexual de finales de siglo. Al no conocerse un remedio a una enfermedad que, en caso de desatarse la sintomatología, el cuadro es terminal. El uso del preservativo fue una condición tan básica como práctica para evitar el contagio del VIH, virus susceptible a convertirse y desarrollarse en SIDA. Pronto se entendió que esto era un asunto de salud pública mundial y más valía hacer algo pronto porque esta nueva “peste” podía tener consecuencias catastróficas.

En México, al igual que en muchos otros países, la prevención del contagio de este virus provocó efervescencia y polémica en la sociedad, pero provocó de manera muy marcada: miedo. Y el miedo se hizo manifiesto de distintas maneras. La abstinencia sexual y el uso del preservativo fueron los estandartes de batalla. Miedo al contagio y el miedo moral.

Así pues, el arribo de esta enfermedad que después brotaría como una pandemia fue utilizada para legitimar muchos de los temores y prejuicios que ya existían en la sociedad. D. Richardson apunta que los moralistas de la derecha consideraron al SIDA como una prueba fiel de que los valores que siempre pregonaron eran correctos. En opinión de estos grupos, el sexo fuera

²⁹ Ana Langer – Kathryn Tolbert, *Op. Cit.*, p. 212.

³⁰ *Idem.*

³¹ Rafael Pérez Gay, “Paraiso en venta”, *Nexos* núm. 284, agosto de 2001.

del matrimonio y el sexo con alguien del mismo sexo, eran moralmente erróneos y merecían un castigo divino para la “aceptación” por la sociedad de la homosexualidad, la prostitución y la promiscuidad.³² El SIDA era un reconocimiento de todo esto.

La emergencia de esta enfermedad se empató con una fuerte oleada neoconservadora que privó durante toda la década de los 80. Neoconservadurismo que fue abiertamente beligerante y que llevó al poder a Ronald Reagan en los Estados Unidos y a Margaret Thatcher en Inglaterra. En su libro *The Neo-conservatives*, el norteamericano Peter Steinfelfels resumió, en 1979, este punto en la fórmula siguiente, “La crisis actual es más que nada una crisis cultural... El problema es que nuestras convicciones están agujeradas, nuestra moral y decencia corrompidas”.³³ La crisis del Estado asistencial abrió una puerta importante a grupos que siempre lucharon por su desmantelamiento invocado por su “libertad”. Jeffrey Weeks lo explica de manera atinada: “lo paradójico de la política sexual durante la década de 1980 es que, si bien en general los movimientos sociales radicales inclinados hacia la izquierda, fue la derecha la que supo capitalizar las energías y tendencias nuevas para integrar una fuerza política efectiva. Esto se dio especialmente en Estados Unidos, donde la “mayoría moral”, se convirtió en un agregado importante de las nuevas alianzas de conservadores que llevaron al poder al presidente Reagan. El valor de los problemas sexuales estaba en que proporcionaban un marco ideológico para construir y reorganizar eficazmente una base de masas potencialmente poderosas para la política conservadora y articular la ansiedad social al centrarse en un enemigo simbólico, en el cual el “liberalismo sexual” (...) se convirtió en la explicación de los males sexuales. (...) Pero incluso en la Gran Bretaña, la defensa de la familia resultó ser un elemento importante, aunque secundario, del llamado de Margaret Thatcher y los Conservadores en las elecciones generales de 1979 y 1983, mientras la restau-

³² D. Richardson, *La mujer y el sida*, pág. 130

³³ Jürgen Habermas explicó el fuerte protagonismo del neo-conservadurismo norteamericano desde principios de la década de los ochenta en distintas publicaciones. La tesis del artículo referido es que los intelectuales pasaron del anticomunismo recalcitrante y, a partir de ahí a la neoconserva beligerante. Léase en la revista *Nexos* núm. 77, “crítica a la cultura de los neoconservadores”, mayo de 1984.

ración de la disciplina social y de la ley y el orden, se convirtieron en motivo central de su campaña para la reelección de su tercer periodo. “LOS ASUNTOS MORALES PUEDEN MOVILIZAR A LA GENTE”.³⁴

Este fue el contexto en el que apareció el SIDA y más allá de los avatares producidos por la enfermedad, estaba claro que conspicuos rasgos de nuestro comportamiento sexual cambiaron. Estos fueron los años en los que se desató la moda de los *topless* como entretenimiento lascivo y de los *table dance* como valor agregado de dicho “entretenimiento”. En otras palabras, sensualidad y sexualidad sin penetración; sin riesgo de adquirir el SIDA. Una sociedad en donde el “pánico moral” es endémico y el *boom* de este tipo de establecimientos resulta consecuentemente casi lógico, el escritor Rafael Pérez Gay lo explicaba de esta manera: “El éxito del *table dance* se desprende de estas cifras (señaladas líneas arriba) (sic); el baile erótico esta fuera de esta estadística, su esencia fricativa lo convirtió muy pronto en el paraíso del sexo seguro, aunque un espíritu aventurero y ambicioso puede abrazar a la noche y perderse en los camerinos”.³⁵

³⁴ Jeffrey Weeks, *Sexualidad*, p. 109-110.

³⁵ Rafael Pérez Gay, *Op. Cit.*

2. El *table dance* como un asunto de políticas públicas a finales de los noventa

El *table dance* como espectáculo lascivo de entretenimiento para estas fechas, ya no funciona de la manera como se incorporó al mercado mexicano. La autoridad lo trató como giros negros, los propietarios entendieron esto y de manera pragmática los han operado así, “prostíbulos con *show*”. las chicas, también de manera práctica o quizá porque no han tenido otra alternativa, laboran prostituyéndose o permitiendo el contacto físico sin penetración al “hacer un *table*”. Lo cierto es que, la manera de operar de estos lugares ya lleva más de diez años y más allá de las apreciaciones morales se ha convertido en un asunto de salud pública; así hay que entenderlo y así hay que atenderlo.

La visión estrecha de las autoridades locales no ha permitido su regulación y su control. Se ha llegado a ridículos como en el municipio de Mazatlan donde se pide a las chicas que se cubran sus pezones por “atentar contra la moral y las buenas costumbres” y al mismo tiempo se permite que la clientela abuse del contacto físico, con lo que se producen escenas francamente denigrantes para las chicas que ahí laboran. El *table dance* se tuvo que entender desde el principio, como un espectáculo erótico sustitutivo a la prostitución, un espectáculo en el que las chicas no son putas pero sí son bailarinas; ni siquiera en municipios de turismo internacional como Cancún o Acapulco, existen lugares que operen de esta manera, a pesar de sus obvias posibilidades, sería casi cómica la instalación de modernos casinos conteniendo este tipo de espectáculos eróticos. La actitud hipócrita de las autoridades en nada ayuda a desahogar un problema que, tal y como se maneja, si contribuye a la descomposición colectiva de quienes pretenden vivir exhibiendo su imagen, como lo hacen las edecanes o *hostes*, acabando a regañadientes consesionando su cuerpo.

En 1994 una revista lo explicaba así: “la novedad nocturna de los años noventa ha sido en México la aclimatación de los *table dance*, la versión

moderna y llanamente ascéptica del antro y del fichero, donde las muchachas no requieren necesariamente llevarse al cliente para levantar una buena cantidad de dinero, cada noche frotándose semidesnuda contra él y recibiendo cada vez un boleto de 60 nuevos pesos.

2.1. Propuesta plebiscitaria para la operación de los table dance en la ciudad de Monterrey, Nuevo León

La propuesta y, posteriormente, el plebiscito instrumentado en la Ciudad de Monterrey, en diciembre de 1999, poseen antecedentes directos inmediatos muy ilustradores. No era la primera vez que se discutía públicamente la operación de lugares de *table dance*.

Durante prácticamente todo 1995, el expediente de los *table dance* estuvo en la palestra pública. Hay que mencionar que la campaña de “moralización”, no se concretó a este espectáculo sino a todos los centros de diversión que exhibían desnudos o semidesnudos. Esta campaña también fue orquestada por el Partido Acción Nacional y llegó a amenazar con prohibir las escenas “obscenas” de la Muestra Nacional de Teatro. De manera infructuosa los Gobiernos Municipales panistas del Estado de Nuevo León, intentaron imponer un reglamento de espectáculos muy similar al que existía en Mérida donde, por ejemplo, se establecería que “queda totalmente prohibida la exposición humana en su modalidad de desnudo completo, en cualquier establecimiento, así como los actos sexuales que atenten contra la moral y las buenas costumbres”.³⁶ Reglamento que, por cierto, hasta ahora no ha funcionado como esperaban.

Sin embargo, ese mismo año se construyó un monumento al “feto”, erigido en el panteón de San Jorge por los Caballeros de Colón e inaugurado por las autoridades Municipales. En esa ocasión, el subdirector de Organismos Municipales, Sergio Medina Contreras, condenó el aborto y advirtió a los

³⁶ *Revista de Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, núm. 1997, volumen III, p. 42.

escasos presentes en el evento sobre las políticas poblacionales que pretenden controlar y disminuir los nacimientos.³⁷

La intolerancia mostrada por las autoridades panistas no se ha detenido a asuntos siempre efervescentes. Un año antes, en julio de 1994 para ser precisos, varios Legisladores panistas protestaron por la trasmisión en el canal estatal de televisión de la película *La tarea*, argumentando que “no podemos permitir que un canal de televisión propiedad del Estado trasmita películas reñidas con la moral tradicional”.³⁸

Estos eventos se mencionan con la finalidad de dibujar el contexto y a los actores que instrumentaron el citado plebiscito.

Los *tables dances* y el plebiscito para su funcionamiento, no aparecen en la Agenda de manera aislada. Comenzó con los polémicos operativos antialcoholes que se llevan a cabo en la ciudad de Monterrey. En la prensa local se filtró que la Comisión Estatal de Derechos Humanos investigaba denuncias hechas en contra de estos operativos;³⁹ alrededor de una semana se habló mucho del carácter de las denuncias. Como se podría esperar salieron a relucir casos de corrupción policial, hubo también quien se pronunció en contra de la Comisión “por defender a conductores ebrios”. La iglesia local se pronunció a través de su obispo Genaro Alamilla quien cuestionó la “tolerancia” de las autoridades sobre “antros y pornografía”. “La autoridad ¿Qué hace?, es permisiva y es así por economía”.⁴⁰

La tónica de las críticas se fueron perfilando en torno al horario de la operación de los establecimientos y se mantuvieron los comentarios negativos hacia los operativos antialcoholes. Una nota periodística, en referencia a la iniciativas del alcalde de Monterrey, apuntaba: “Perdona Chema a antros, pero persigue ebrios”.⁴¹ Al parecer las declaraciones del Obispo Alamilla

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*, p. 41.

³⁹ *El Norte*, 1 de octubre de 1999, p. 7 b.

⁴⁰ *Idem.*, 17 de octubre de 1999, p. 11b

⁴¹ *Idem.*

habían surtido efecto. La prensa comenzó a insistir en sus publicaciones sobre el asunto de los horarios: “Violan Reglamento frente a policías”. “Jóvenes beben y bailan hasta el amanecer en discotecas”. Ciertos alcaldes de municipios aledaños notaron un campo fértil e intentaron “llevar agua a su molino”. Se pronunciaban más abiertamente en contra del Reglamento prevaleciente que regula la venta de bebidas alcohólicas y los espectáculos nocturnos y al mismo tiempo endurecían sus comentarios respecto a los operativos antialcohol.

Sin embargo, hubo quien se pronunció por modernizar el Reglamento y adaptarlo a las nuevas realidades. Rogelio Sada Diputado Federal panista reclamaba: “Que absurdo que toda una población tenga que regirse por una sola norma”.⁴² Aunque estas fueron voces solitarias, la mayor parte de las inconformidades, especialmente de los funcionarios, ejercían presión para que el alcalde Jesús María Elizondo aplicara el Reglamento vigente sin mayores adecuaciones. “Falta a Chema mano dura: Acción Nacional”, titulaba un de los diarios a ocho columnas. El alcalde se defendía de manera poco convincente. “Todo se debe a una campaña para desprestigiar mi Administración”.

Fue hasta el 21 de octubre cuando se publicó que el cuñado del alcalde Elizondo traficaba permisos para el funcionamiento de los *table dance*. Esto provocó indignación entre la sociedad neoleonesa. De ser un asunto de reglamentos y regulaciones se estaba tornando a un asunto de corrupción y nepotismo. Ese mismo día se comenzó a hablar de la posibilidad de realizar una Consulta Pública para consensar los horarios para centros de divertimento nocturnos. Esto fue una propuesta que apoyó el influyente periódico *El Norte*. Esta sugerencia dividió las opiniones, pues muchos creían que la juventud votaría abrumadoramente por la ampliación de los horarios.

El alcalde vio en todo esto una oportunidad de salir del paso y al parecer la aprovechó. Apoyó vigorosamente la Consulta, sólo que en lugar de tratar los horarios se examinaría el funcionamiento de los *table dances*. Además, en

⁴² *Idem*. 18 de octubre de 1999, p. 1b.

vísperas de su Segundo Informe, el Presidente Municipal sabía que esto le podría abonar un urgente capital político y dismantelar de una vez por todas el espinoso asunto de los *table dances*. Esta es la razón por la que hubo tanta premura por ejecutar dicha Consulta y “decidir el futuro de los *table dances*”, titulaban los periódicos. Se contemplaron 60 módulos para ejercer el voto y se requeriría la credencial de elector. Los resultados se conocerían la misma noche.

El ya referido periódico *El Norte*, realizó una encuesta de opinión en la que el 50% de los encuestados se pronunciarían a favor de la regulación de los *table dance*; contra de un 43% que apoyaban la idea de prohibir definitivamente este tipo de espectáculos. Por fin llegó el 21 de noviembre. Finalmente no fueron 60 sino 50 módulos; estos módulos fueron instalados en plazas y centros comerciales. Se esperaba una afluencia de 30 mil votantes. Pero sólo fueron 9 mil 865 votos, 6 mil 995 sufragaron por la cancelación; 2 mil 763 regiomontanos se pronunciaron a favor de la regulación. Aunque el gran ganador fue el abstencionismo y es que solamente el 5% del total de los empadronados acudieron a las urnas.

2.2. Manejo político del plebiscito y los intereses a los que este respondió

Como se observa en el inciso anterior, la Consulta Pública que instrumentó el Municipio de Monterrey tuvo un propósito exclusivamente político. La premura con la que se llevó a cabo tuvo como fin que este espinoso tema no desgastara el capital político del alcalde panista, capital que ya había sufrido pérdidas considerables, pues los operativos instrumentados resultaron ser muy poco populares incluso para sus propios correligionarios.

Los alcaldes de los municipios aledaños, especialmente la alcaldesa de San Pedro, Teresa García, reclamó y señaló los errores de los operativos al ser una política pública muy cuestionada por distintos sectores de la sociedad.

Básicamente el argumento de la Presidenta Municipal era: más que sancionar a los conductores ebrios sancionemos a quienes expenden alcohol hasta altas horas de la madrugada. Y aunque este argumento pudo haber generado una fuerte oposición, en realidad fueron pocas las voces que se opusieron a la postura de la alcaldesa también panista. Hay que recordar que este de tipo políticas en las que se limitaban los horarios de los centros de divertimento nocturno, en la Ciudad de México se dejó de aplicar hace ya varias décadas. Incluso en estas épocas de una alta inseguridad pública, se han sugerido este tipo de propuestas. En Monterrey existen grupos conservadores con un amplio poder de presión y negociación, sus pronunciamientos los hacen con voz alta y con mayúsculas. Recordemos los fuertes enfrentamientos entre el Gobierno Federal y el capital privado neoleonés durante la gestión de Luis Echeverría. En aquel entonces se fundaría la Unión Neoleonesa de Padres de Familia, una de las fracciones más radicales de la Unión Nacional de Padres de Familia.⁴³

La Iglesia local vio la puerta abierta y entró con paso fuerte. Primero se pronunció para generar los consensos necesarios y puso en la mesa temas siempre del interés eclesiástico. Esta abierta postura por parte del jerarca católico local, obligó a las Autoridades Municipales a integrarlo en la Agenda. Por esto, una vez dados los resultados a conocer, la iglesia insistió con desplegados propagandísticos que decían: “Los *table dance* y los desnudos son una puerta a la prostitución”.⁴⁴

Un tema tan incómodo y de tan alto octanaje en la agenda del Gobierno Municipal, mereció la implementación de una política pública que a todas luces buscaba proteger la figura y la administración del alcalde. La idea de la Consulta era compartir responsabilidades con la sociedad pero ésta le dio la espalda y no acudió a la propuesta plebiscitaria.

Una pregunta necesaria surge en este sentido. ¿En verdad el Gobierno Municipal buscaba la participación ciudadana?; y es que no hay que olvidar

⁴³ *Revista de Archivos Hispanoamericanos*, p. 43

⁴⁴ *El Norte*, 28 de noviembre de 1999, p. 5 b.

que los *table dance* son lugares con una concurrencia casi exclusivamente masculina. En última instancia, aquellos a quienes hubiese interesado que estos establecimientos se regularan y, por lo tanto, permanecieran abiertos era a los hombres. Genéricamente hablando, era predecible que una consulta de esta naturaleza en día domingo, jornada que se antoja particularmente familiar, tendría poco poder de convocatoria. No podemos suponer que las autoridades no previeran esto. No hay que olvidar que Monterrey es una sociedad altamente conservadora, por lo que interesarse en estos temas es moralmente reprochable. De ahí que no deja de despertar suspicacias cuando las urnas fueron instaladas en plazas y centros comerciales familiarmente concurridos en día domingo. ¿A caso hubieran sido los mismos resultados si las urnas se hubieran colocado a las salidas del estadio de fútbol, cuando por cierto ese día se celebró un partido con el equipo local más popular? Tampoco podemos pasar por alto las encuestas que diseñó el periódico más importante del Estado y en las que quienes apoyaban la regularización, superaban en un 7% a quienes se oponían.

2.3. Lecciones del plebiscito

L e c c i ó n 1

Se llevó a Consulta Pública una actividad corporal de la que nadie se tomó la molestia de definirla. Tiempo después se percatarían de esto las autoridades al no poder tipificarla. Quisieron prohibir algo, sin entender lo que prohibían. Lo lamentable no es sólo que no se haya informado a la ciudadanía sobre esta actividad, sino que tanto quienes criticaron esta actividad como quienes organizaron la Consulta nunca conocieron este tema a fondo. Se le entendió tácita o explícitamente como un problema de prostitución. Ciertamente este tipo de espectáculos en México (y no sólo en nuestro país) deforman el concepto porque así conviene a los dueños. Los bares *topless* o los *table* como se le conocen en México; gravitan en torno a dos variables: el perfil físico de la bailarina, por un lado; y el contacto físico con ésta, por el otro. La primera variable requiere de mayores exigencias técnicas y profe-

sionales para quienes laboran en estos establecimientos; la segunda, de las complicidades de los establecimientos con las autoridades. La primera intenta ser sensual; la segunda requiere ser sexual.

L e c c i ó n 2

La segunda lección se deriva de la primera. Con información suficiente sobre este tipo de actividades los derroteros hubieran sido muy distintos. La elaboración de políticas públicas que den respuesta a temas de contenido sexual no pueden contaminarse de prejuicios morales. En este caso si se hubiera explicado que lo que se intentaba consultar, abolir o legislar no era necesariamente el *table dance* sino el *lap dance*, que esto es un recurso que utilizan los bares como un extra. Es decir, nunca se mencionó si lo que causaba controversias era el espectáculo de *topless* en pista o el ejercicio de los bailes en mesa. Seguramente lo que ha desvirtuado este tipo de actividades es la deformación conceptual de este tipo de espectáculos. Para muestra un botón. En la colonia Polanco de la Ciudad de México, se ha estado presentando un espectáculo *topless*, las *Creasy Paris*. Esta demarcación de la ciudad es especialmente conservadora y de un alto poder adquisitivo; tiene una alta tasa de colonos de origen judío y esto nunca originó la más mínima protesta. El espectáculo es siempre sobre el escenario. Otro caso paradigmático que ilustra esta idea es el *Men's Club* de Guadalajara, Jalisco. Desde que fue inaugurado comenzaron los problemas con las autoridades Municipales panistas de Zapopan, Jalisco. El alcalde de este municipio siempre entendió a éste como un prostíbulo. El inmueble de este club que comenzó como franquicia es el más espectacular en toda América Latina. Este centro, al igual que el *Men's Club* de la Ciudad de México y el Club Royale, también en la Ciudad de México, son de lujo. Una de las cláusulas del contrato que firman las chicas cuando comienzan a laborar, expresa que queda absolutamente prohibida la prostitución. En estos centros si se permitían los *table dances* (o los bailes de mesa, si se quiere castellanizar), sin embargo, estaba estrictamente prohibido el contacto físico con la chica. Así pues, lo que la chica exhibía tanto en el escenario como en las mesas siempre era su físico y su sensualidad para mostrarlo.

L e c c i ó n 3

Llama la atención que los medios no hayan desempeñado un papel más informativo y, también, más ilustrativo. Durante todo el proceso que desembocó a la Consulta ningún periódico realizó un reportaje sobre el tema; toda la cobertura fue con notas informativas, especialmente de declaraciones. ¿Acaso el tema no ameritaba la publicación de análisis serios? No hubo siquiera entrevistas a especialistas en el tema. Un problema importante quedó a nivel declarativo. Sin embargo, también se les restó importancia a las protagonistas de los *table dances*: las bailarinas. Estaba en juego su actividad y casi nadie se atrevió a preguntarles su opinión. Al fin y al cabo ellas eran sólo la parte divertida y ornamental de estos controvertidos lugares.

L e c c i ó n 4

En el fondo no era un problema de legalidad sino de legitimidad y, con base a esto se diseñó la Consulta. Es sintomático que un año antes las mismas autoridades del Municipio de Monterrey hayan orquestado un Foro Público (de sólo un día) en el que se recogerían propuestas para “solucionar” el asunto de la prostitución. Después el alcalde pidió a profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León que “analizaran” las propuestas, aunque lo que buscaba realmente era avalar su intención de crear una “zona de tolerancia”. Afortunadamente los académicos se abstuvieron de emitir opiniones. Al final ni la zona de tolerancia ni la clausura de los bares de *Table dances* prosperaron. Así pues, existían antecedentes muy cercanos como para suponer cual era la intención real de la Consulta Pública. Que dicha Consulta fuese promocionada con el *slogan* de “Tú, decides”, habla por sí mismo.

L e c c i ó n 5

En este sentido puede observarse la dificultad de instrumentar políticas públicas de carácter sexual en una sociedad en que la modernidad económica, es decir, mercado y secularización, no caminan juntos. Como dice

Jeffrey Weeks en este sentido: “Si bien la vida económica establece algunos ritmos fundamentales, las formas reales de reglamentación de la sexualidad tienen una autonomía considerable”. En el caso específico de la ciudad de Monterrey es paradójico y no deja de llamar la atención la naturaleza de las propuestas en materia sexual por la dimensión de esta metrópolis y por el dinamismo de su actividad económica. Aquí anotaríamos dos elementos en los que el mercado acabará por desgastar muchos de los valores tradicionales que perméan a la sociedad regiomontana. En primer lugar, lo que Daniel Bell explicaba como una de las contradicciones culturales en los albores de la sociedad norteamericana y que en este caso se ajusta a nuestro análisis: “La ética protestante y el temperamento puritano fueron códigos que exaltaban el trabajo, la sobriedad, la frugalidad, el freno sexual y una actitud prohibitiva hacia la vida. (...) La quiebra del sistema valorativo burgués tradicional, de hecho, fue provocada por el sistema económico burgués”.⁴⁵ Un segundo elemento, que se desmembra del primero, es el impacto de la globalización y todo lo que esto no acaba de significar. Pero si de algo podemos estar seguros es que, como dice Román Gubern “globalización mediática es hoy, prácticamente, sinónimo de americanización”.⁴⁶ Esto es relevante en una sociedad tan cercana, y no sólo geográficamente, a los Estados Unidos.

L e c c i ó n 6

El expediente de los *table dances* siempre fue percibido como un problema de moralidad. lo mismo para quienes pidieron su regularización, como para quienes reclamaron su abolición. Lo preocupante en este sentido fue que no se le dimensionó como un asunto de s a l u d p ú b l i c a y que como tal, debía ser problematizado. Como ya dijimos antes, la escasez de información que dejara de lado los juicios de valor hablan de esto.

⁴⁵ Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, p. 64.

⁴⁶ Ramón Gubern, *Op. Cit.*, p. 151.

3. El *table dance* como un expediente extraviado para los partidos políticos y las autoridades locales

La discusión de los *table dance* en la ciudad de México (que por las características de esta ciudad son de resonancia nacional) se gestó, al igual que en la ciudad de Monterrey, como consecuencia de una discusión que le antecedió; en otras palabras los *table dance* salieron a la palestra pública de manera colateral a otro espinoso asunto y que en la prensa cobró efervescencia. Al igual que en el municipio regiomontano, en la ciudad de México pronto se evidenciaron casos de corrupción, y al igual que en la ciudad fronteriza, medios, formadores de opinión, autoridades locales y partidos políticos, se empeñaron más por pronunciar acusaciones sin problematizar en un expediente que literalmente se extravió y, con éste, se perdió la oportunidad de reflexionar en torno al espectáculo erótico y la sexualidad que producimos y reproducimos en nuestro país. De no ser por algunos comentarios atinados pero escuetos y un par de entrevistas fugaces a quienes ejercen el *table dance*, la ignorancia y el morbo fueron el común denominador, haciendo de un espectáculo nocturno otro espectáculo a plena luz pública.

En esta ocasión no fueron autoridades de un partido de derecha a quienes tocó el turno de solucionar un asunto que de súbito se politizó, especialmente cuando se mostraron fotografías en las que los propietarios de estos establecimientos desplegaron mantas en apoyo al partido que ganó las elecciones locales, al partido que es Gobierno en esta demarcación; las suspicacias que esto detonó, eran una bomba de tiempo para un partido de izquierda que siempre se mostró, así mismo, como un férreo denunciador de corruptelas del partido que le antecedió en el poder de la ciudad de México.

También de forma similar a la ciudad de Monterrey, este asunto germinó en un momento muy delicado: las vísperas del cambio de Gobierno. Cambio de Gobierno no sólo Local sino Federal, para ponerle la cereza al pastel. Un

cambio histórico y el más conspicuo desde la Revolución Mexicana. Es de suponer que las autoridades Locales de la ciudad de México no querrían heredarle a sus correligionarios un problema que a la larga tendría costos políticos, tanto para ellos como para su partido; quizá por ello la insistencia por acotar este desorden como algo que competía a las autoridades del Poder Judicial pues son los Jueces quienes otorgan los permisos para la operación de estos lugares.

3.1. La chispa que provocó un incendio inesperado: el caso Lobohombo

La madrugada del 20 de octubre de 2000 un corto circuito provocó un trágico incendio en una discoteca ubicada cerca del centro de la ciudad de México. El saldo fue de poco más de veinte muertos. Irregularidades como salidas de emergencia bloqueadas y el horario de operación del lugar, causaron fuerte irritación a la opinión pública. Pronto se supo que los dueños de esta discoteca poseían también más de treinta establecimientos de *table dance*. También se conoció que dichos lugares operaban con permisos o amparos otorgados por distintos jueces, de hecho el mismo día que se daba cuenta del siniestro, cierto diario de circulación nacional titulaba a ocho columnas: “Irán contra jueces”.⁴⁷

La Delegada de la demarcación en donde se encontraba la discoteca, Dolores Padierna, hizo declaraciones apresuradas responsabilizando a los jueces que expedían amparos a giros negros que funcionaban sin la seguridad suficiente.

El 22 de octubre, la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Rosario Robles, anunció ampliamente que ella misma realizaría operativos *express* para conocer las condiciones en que operan los distintos lugares de diversión nocturna. Tres días más tarde el gobernador del Estado de México, Arturo Montiel, advertía que su gobierno también realizaría operativos en centros nocturnos. Ese mismo día la catástrofe fue cobrando tintes políticos, ya que los abogados de este corporativo, desempolvaban una averiguación contra

⁴⁷ *Periódico Reforma*, 21 de octubre del 2000.

autoridades delegacionales a quienes se acusaba de extorsión. La Administración de esta Delegación responde con la clausura de los principales *table dance* del corporativo. Esto tras amplios operativos en los que participa la Jefa de Gobierno, Rosario Robles: “No es para terminar con la vida nocturna de la ciudad” insistía la funcionaria⁴⁸ se dicta auto de formal prisión a cuatro trabajadores de uno de estos establecimientos a quienes se acusa de lenocinio. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal lamenta el proceder de los operativos.

El 27 de octubre, Alejandro Iglesias Rebollo, una de las cabezas visibles del corporativo, obtiene un amparo Federal para evitar su detención; para entonces nadie conoce el paradero de éste. Los operativos se incrementan, y algunos formadores de opinión vierten sus puntos de vista en torno al asunto de los *table dance* y de los giros negros.

El 1 de noviembre la Delegada de la demarcación en donde se concentran la mayor parte de los *table dance*, Dolores Padierna, ahora acusa a la Administración pasada por no advertirle del caso de la discoteca como un “asunto relevante o de extrema urgencia”.⁴⁹

Al siguiente día brota otro conato de incendio: el diputado panista, Francisco Solís, denuncia que miembros del Partido de la Revolución Democrática (partido al que corresponden las autoridades locales) y el Grupo *Tittanium* (corporativo que posee la discoteca siniestrada y más de 30 *table dance*) entablaron vínculos y compromisos durante la campaña electoral. Los periódicos publican manifestaciones en donde se observan mantas que contienen leyendas en abierto apoyo a los candidatos del PRD. Estas fotografías despiertan todo tipo de suspicacias.

El 4 de noviembre se dicta auto de formal prisión por el delito de falsedad en declaración a Antonio Gress, presunto apoderado legal del ahora prófugo Alejandro Iglesias. Gress también fungía como socio del Lohombo. Los

⁴⁸ *Idem.*, 27 de octubre del 2000.

⁴⁹ *Idem.*, 20 de noviembre del 2000.

operativos arrecían. El PRD se defiende argumentando que las fotografías las tomaron miembros de Seguridad Nacional.

El 9 de noviembre el periódico *Reforma* da a conocer que Dolores Padierna, Jefa de la demarcación delegacional, recibió información sobre las irregularidades con las que operaba Lobohombo a través de un libro blanco, un expediente con permisos, planos y revalidaciones de licencias. La respuesta de la funcionaria es que dicho expediente ya se encontraba en la Contraloría Interna, y además que cierto material aportado por su Administración fue robado de sus oficinas. “Si hubieran votado a favor de mi comparecencia les hubiera entregado a los Diputados todo el expediente. No estarían ahí contratando gente en la Delegación para robar documentos”⁵⁰

Hasta estas fechas dos cosas eran evidentes: por un lado, las irregularidades con que laboran en la Ciudad de México bares y discotecas, y no sólo en la parte operativa sino, sobre todo en la regulación obscura con que las regulan las Administraciones locales; por el otro lado, el desgaste que había provocado al Partido de la Revolución Democrática el siniestro del Lobohombo. Tan es así que, el día 10 del mes en curso, los periódicos publican que “dicen perredistas que el mal manejo informativo tanto del incendio como de sus consecuencias afectó a su partido”.⁵¹ Sin embargo ese mismo día, otra vez el periódico *Reforma* hizo público un oficio en el que se le avisaba con mucha antelación “el impacto negativo” de esta discoteca para la zona. Incluso se recomendaba clausurarla permanentemente.

Los operativos contra giros negros se extendieron a otras áreas y la Contraloría de la Delegación investigaba el caso Lobohombo para saber si se fincaba responsabilidades a funcionarios locales.

⁵⁰ *Idem.*, 9 de noviembre del 2000.

⁵¹ *Idem.*, 10 de noviembre del 2000.

3.2. Los *table dance* en la ciudad de México: avatares y corrupción doméstica de participación Federal

Primera parte

Los hechos ocurridos a partir del incendio de la discoteca Lobohombo puso al descubierto muchas de las irregularidades y corruptelas y, al mismo tiempo, mucha de la desinformación y la ignorancia con la que las autoridades (e incluso medios de información) perciben el problema.

Para algunos formadores de opinión, como Miguel Ángel Granados Chapa, el problema de fondo es “la combinación de avidez económica, ansia por el enriquecimiento rápido, y corrupción de empleados y jueces, ha propiciado el crecimiento de la industria del entretenimiento vulgar, plagada de inseguridad y propiciatoria de otros abusos y delitos que deben ser impedidos”.⁵² Esta afirmación requeriría que este prestigiado columnista definiera “entretenimiento vulgar”, o estableciera bajo qué parámetros pudiéramos entender lo que es vulgar y lo que deja de serlo. Esta pequeña acotación, aunque es breve, no deja de ser relevante. Más aun, este es uno de los puntos centrales de la discusión en caso de una próxima regulación.

Otro columnista, Sergio Sarmiento, consideró que “es una lástima que se haya tratado de politizar de esa manera el caso Lobohombo porque ello ha provocado que se pierda de vista el tema realmente fundamental del incendio (...) Preocupa por otra parte que la tragedia del Lobohombo esté empezando a utilizarse como estandarte para una campaña moralizadora cuyo único propósito parece ser el cierre de antros de todo tipo. Los mexicanos tenemos tanto derecho como cualquier ciudadano de cualquier país del mundo a disfrutar de una entretenida vida nocturna. Durante demasiado tiempo esta prerrogativa se vio limitada por actitudes moralistas de nuestros gobernantes. Pero también tenemos derecho a exigir que se cumplan en nuestros antros los requisitos fundamentales de seguridad que nos permitan

⁵² *Idem.*, 23 de octubre del 2000.

divertirnos sin temor”.⁵³ A propósito del tema un intelectual, Federico Reyes Heróles, insiste en el cumplimiento de la ley; “La mitad del país ya está gobernada por la oposición y las torceduras siguen siendo parte de nuestra vida cotidiana. (...) Habrá torceduras mientras haya torcidos”.⁵⁴

Sintetizando, el tema de los *table dance* se derivó a partir del siniestro de un discoteca en propiedad de un corporativo que poseía más de treinta *table dance*. El asunto espinoso de los amparos surge a raíz de las acusaciones que hace la Delegada Política en esa demarcación, Dolores Padierna, y el Gobierno de la Ciudad de México a Jueces distintos por permitir que giros negros trabajen gracias a los amparos otorgados; por lo tanto no pueden actuar legalmente contra estos establecimientos. Los jueces desmienten el haber solapado con amparos ni las actividades de la discoteca incendiada ni de otros giros negros. El Gobierno de la Ciudad realiza operativos para verificar la seguridad de los centros nocturnos. En total, se revisaron 250 establecimientos, 92 han sido clausurados por operar con irregularidades y sólo dos lugares pudieron restablecer sus operaciones.

Sin embargo, el problema de los *table dance* se politizó debido a que el Diputado panista Francisco Solís, denuncia que miembros del PRD capitalino y del corporativo *Titannium* entablaron vínculos durante la campaña electoral; los primeros buscando apoyo económico de este grupo y los segundos concesionando en caso de que los candidatos del PRD resultaran ganadores y se convirtieran en las nuevas autoridades de esa demarcación: la Delegación Cuauhtémoc. El mismo Diputado también presentó fotografías en las que aparecen mantas con leyendas de apoyo político del corporativo en mítines perredistas. La respuesta del PRD capitalino fue muy débil al afirmar que no estaban enterados de dicho apoyo y que desconocían a las cabezas de este corporativo.

Las pesquisas de la Procuraduría capitalina señalaron como presuntos responsables de la tragedia de la discoteca Lobohombo a Alejandro Iglesias y Antonio Gress, quienes son reconocidos como los operadores de los 32 giros

⁵³ *Idem.*, 24 de octubre del 2000.

⁵⁴ *Idem.*

que funcionaban con irregularidades. Se les acusó de lenocinio, falsedad de declaraciones y homicidio doloso, aunque sólo Antonio Gress está detenido. La situación jurídica del segundo es de prófugo. Los abogados de ambos acusan a funcionarios de la Delegación de cobrarles “cuotas” por el funcionamiento de los centros nocturnos. Dos funcionarios de la delegación fueron acusados por brindar protección a los establecimientos de este corporativo. Pero los operativos suscitaron más y mayores acusaciones que señalaban a otras instancias de Gobierno.

Segunda parte

Como ya habíamos comentado con anterioridad, el expediente del *table dance* en nuestro país contiene participación de instancia no sólo local sino que en él participan organismos de estructura Federal como es la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Nacional de Migración (INM).

Ciertos propietarios de establecimientos que ahora se conocen como *table dance* acusaron públicamente a funcionarios del INM y de la PGR de extorsionarlos para evitar que las bailarinas extranjeras fueran deportadas. Estos socios accionistas explicaron que deben pagar hasta mil 500 dólares para liberar a cada bailarina extranjera detenida en los operativos de estos institutos Federales.

Sin embargo, y a pesar de que muchos de los operativos se realizaron de manera conjunta entre estos dos organismos federales, el Instituto Nacional de Migración insistía en que la Procuraduría General de la República omitía las actividades ilícitas de las bailarinas extranjeras por lo que resultaba jurídicamente imposible su deportación. Incluso los propios funcionarios del Instituto caían en contradicciones, pues mientras el Coordinador de Regulación, Javier Dueñas, afirmaba que “el Instituto no está facultado jurídicamente para realizar operativos en centros de *table dance*, y se limita a determinar la pena a los extranjeros puestos a disposición de la PGR con base en los elementos presentados por esa corporación”.⁵⁵ En contrasentido, la

⁵⁵ *Idem.*, 15 de noviembre del 2000,

Coordinadora de Control y Verificación, Irma García, proporcionó información según la cual todas las extranjeras puestas a disposición de esta instancia han recibido una orden de abandono. Es decir, “de acuerdo con estos informes, de 1998 a la fecha, han salido del país con orden de abandono, 101 bailarinas, las mismas que habrían entregado a ellos la Procuraduría General de la República.”⁵⁶

3.3. Lecciones del Lobohombo

Lección 1

Las políticas públicas locales fueron manejadas como política partidista local ante una tragedia pública. Esto es especialmente sintomático con el cúmulo de acusaciones que lanzó la Jefa delegacional, Dolores Padierna sin blanco fijo. Para muestra un botón: el día de la tragedia dijo que los responsables eran las “mafias empresariales como las del Grupo *Titanium* que administra Lobohombo y otros 31 centros propiedad de Alejandro Iglesias”. Dos días más tarde culpó a los verificadores; “Un año antes se contrató a 50 verificadores con alto salario, y se entra a una etapa buena de trabajo pero luego hay algunos, como diez a los que les llegan al precio”. Una semana más tarde acusa directamente a la anterior administración: “Deseo dejar claro que a pesar de haber solicitado meses antes de mi toma de posesión, el conocimiento de los expedientes de los giros negros, esta solicitud no fue atendida por quien ocupaba entonces la Jefatura Delegacional”. A bote pronto repara sin rubor que “los partidos de Acción Nacional y Revolucionario Institucional se unieron a la mafia para orquestar una de sus trampas, retratando unas mantas apócrifas para luego difamar a la autoridad. PAN, PRI y mafias pretenden impedir que cerremos los giros negros”. Por último y para no parecer dispersa, mejor acusó a casi todos los ya señalados: “En el área jurídica de la Delegación Cuauhtémoc, parte del personal de base no tiene el perfil necesario y varios carecen de calidad ética. Del personal de honorarios en su mayoría es profesional, pero aceptan sobornos y trabajan para los propietarios de los establecimientos”.⁵⁷

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ *Idem.*, 3 de noviembre del 2000.

Pero también la Jefa Delegacional cayó en otros excesos que provocaron inquietud de distintos establecimientos comerciales al declarar como “giros negros” lo mismo a hoteles, baños públicos, restaurantes y hasta loncherías.⁵⁸ De hecho declaró en entrevista radiofónica que la discoteca LoboHombo era un *table dance*.⁵⁹ La pregunta que surge a continuación es tan simple como necesaria: ¿Cómo instrumentar políticas públicas atinadas que busquen la resolución de los problemas, si ni siquiera se cuenta con la información necesaria para hacer un adecuado diagnóstico? Los Gobiernos locales pueden instrumentar políticas públicas, aun cuando se trate de asuntos que tocan a la moral pública, siempre y cuando tengan la capacidad de conocer estos problemas de manera menos epidérmica. Más comprometidos con la ciudadanía (que con sus filiaciones políticas), ya que son la instancia de Gobierno más cercana.

L e c c i ó n 2

Los procuradores de justicia no pueden hacer declaraciones tan peregrinas ni mucho menos con el cometido de restar ataques a sus correligionarios de partido. Decir que las bailarinas extranjeras que laboran en los *table dance* de la Ciudad de México son objeto del tráfico de blancas de la mafia rusa, no sólo es desatinado sino raya en la estupidez. No es la primera vez que se usa este argumento, pues esto mismo se dijo hace un año en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, hace poco más de un año. El periódico *El Norte* lo publicó a ocho columnas. Los señalamientos son tan torpes como atropellados: “los países donde las enganchan son Hungría, Eslovenia y Francia”. “Se buscan a mujeres jóvenes que no hablen español”. “Cuando llegan aquí les quitan sus papeles y las amenazan”. “Generalmente las hospedan en hoteles de clase media”. “Las envían a otras ciudades como Guadalajara y Cancún donde trabajan en establecimientos al igual que en los bares capitali-nos”. “Esta organización les ofrece trabajar como *hostess* o edecanes en restaurantes exclusivos”. “Las mantienen bajo estricta vigilancia”.

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Idem.*, 24 de octubre del 2000.

L e c c i ó n 3

Los medios no pueden maquillar ni inventar la verdad en aras de vender sus publicaciones: “mujeres que trabajan en *tables dance* están semirecluidas en edificios de la Zona Rosa”. “Engañan *table* a las extranjeras”. El tratamiento que se le dio a este asunto no fue lo suficientemente serio, no hubo un solo reportaje que diera cuenta de la situación real de las bailarinas extranjeras que laboran en la Ciudad de México. A nadie se le ocurrió que incluso por *internet* se pueden contratar bailarinas extranjeras mediante agencias plenamente identificadas. Las entrevistas a las propias bailarinas fueron mínimas. Mucha de la información publicada se basó en los boletines emitidos por la Procuraduría General Judicial del Distrito Federal y, como ya hemos advertido líneas arriba, ésta dejó mucho que desear.

L e c c i ó n 4

Hubiera sido recomendable, además de reconocer la necesidad de regularizar estos centros de espectáculo, el convocar a foros de consulta para conocer y estudiar la problemática de manera más determinante. De hecho, El Partido de la Revolución Democrática así lo reconoció, tácitamente, al pedir la colaboración de los empresarios: “El objetivo es trabajar junto con estas organizaciones para poder hacer los cambios necesarios en las leyes y reglamentaciones, y cerrar rendijas a quienes se burlan de la ley, lo que posibilita la existencia de giros negros. Es fundamental que ellos aporten su experiencia”.⁶⁰ todavía más. Académicos universitarios de la ENEP Aragón se pronunciaron para que las autoridades tomaran cartas en el asunto. “No buscamos que se cierren fuentes de empleo o que se clausuren (...) Queremos que se ordenen”.⁶¹

L e c c i ó n 5

Si antes los *table dance* eran un secreto a voces, ahora es un vocablo que está de moda. Más allá de sus confusiones semánticas, lo cierto es que como afir-

⁶⁰ *Idem.*, 9 de noviembre del 2000.

⁶¹ *Idem.*, 25 de noviembre del 2000.

mábamos al principio de este texto, *table dance* es sinónimo de “giro negro”. El 43% de la ciudadanía en la zona metropolitana de la Ciudad de México, según una encuesta periodística, entiende a estos establecimientos como lugares de prostitución, contra un 31% que lo considera un espectáculo.⁶² La consideración es importante porque si las autoridades asumen el *table dance* como espectáculo, habría de reconocerse la personalidad jurídica de las bailarinas, incluso en el caso de las bailarinas extranjeras, como está señalado en los Estatutos de la A.N.D.A (Asociación Nacional de Actores),⁶³ además requerirían de una fórmula migratoria específica y pagarían impuestos, entre otras cosas que por ahora son inexistentes.

⁶² *Idem.*

⁶³ Artículo 3 de los *Estatutos de la ANDA*, que reza “ Todo extranjero que en cualquier tiempo adquiriera un interés o participación social en la agrupación se considera por este hecho como mexicano...”

4. El *table dance* en España: un espectáculo estéril

El espectáculo americano de *table dance* en España tiene su arribo en fechas muy recientes. Se publicita como un espectáculo moderno y netamente americano en un país en el que lo “moderno” descansa en parámetros de lo “europeo”. Asimismo, tan en ciernes, el *table dance* en este país se remite a sitios muy escasos y únicamente ubicados en lugares turísticos o en urbes grandes, todo esto en contraste con un mar de lugares de prostitución velada o abierta. El espectáculo propuesto por los “americanos” parece ser muy conservador para los estándares europeos; de hecho la “guía del ocio” madrileña, los clasifica como lugares para “despedidas de soltero”.

El destape o la movida, como también se le conoce a la etapa pos-franquista, extrapoló mucha de la moral ejercida en su tiempo de ocio y es que no era para menos. El franquismo fue un régimen tan autoritario que asfixiaron a una juventud cada día menos identificada con la moral inquisitoria y reaccionaria del “caudillo”. El control que se ejercía la sociedad española en materia de moral pública no sólo era férreo, sino muchas veces contradictorio e hipócrita. Dice el periodista español Rafael Torres a este respecto: “en su línea de apego a la contradicción, tan caro al régimen, éste dictó, en 1941, un Decreto por el que se declaraba ilícita la prostitución, si bien, paralelamente, se decretaba también la obligatoriedad de la cartilla sanitaria para sus practicantes”. Pero, para decirlo de manera más terminante: se alargaron las faldas, se declararon nulos los matrimonios inscritos en catalán, en gallego, en valenciano o en vasco, así como aquellos practicados en zona leal durante la guerra, se abolió la enseñanza de la sexualidad, e incluso de la anatomía humana, en los colegios, se obligo a los padres a que cambiaran los nombres de sus hijos y se adjudicó la reponsabilidad de formar a la nuevas generaciones a un clero que, tijera en mano, no permitía que se colara un beso, un abrazo, una caricia, una conversación de adultos, un escote o unas piernas de mujer en las pantallas del cinematógrafo; de hecho en los cines de zonas rurales, las

mujeres se sentaban en un lado y los hombres en otro, y durante el intermedio estaban obligados a levantarse en posición de firmes con el brazo derecho en alto, la mano extendida, y entonar el cara al sol.

Quizá por eso, todo aquello que suena a control o regulación en materia de sexualidad tiene un tufo fascista para la sociedad española de hoy. Sin embargo, el cerrar los ojos tampoco es la respuesta más liberal, ni mucho menos justa, como se observará más adelante.

En los nuevos aires democráticos, el *table dance*, tiene como propuesta lasciva, poco que ofrecer en una sociedad en la que los *topless* son moneda corriente durante el verano en las piscinas municipales o en las playas mediterráneas. Lo cierto es que, incluso los espectáculos de *strip tease* que se contratan de manera privada para fiestas o despedidas de soltería, se llevan a cabo reallizando desnudos más “atrevidos” de los que se realizan en los lugares donde se ofrece *table dance*.

Además, habría que descontar un rasgo que en México es un valor agregado para este tipo de establecimientos por el clima cosmopolita que se pretende, pero que en Europa ya es una constante: el colectivo de extranjeras que ahí laboran y que pone en valor lo mismo su imagen como su compañía: *Look and entertainment*.

La migración es un fenómeno con el que España está aprendiendo a vivir y que se manifestó en el sector primario y en el de servicios. En España hasta el 90% de las prostitutas son inmigrantes, aunque para la capital del país el porcentaje se reduce. Según cálculos oficiales a través de la Dirección General de la Mujer, el 70% de la prostitución en Madrid es de origen extranjero,⁶⁴ el mismo porcentaje se refleja en *Oz* que es el bar de *table dance* de mayor prestigio que funciona en España y donde no campea la prostitución, y aunque se publicita como “*table dance from USA*”, no hay ni una sola estadounidense trabajando en ese lugar, pues la mano de obra que se ancla en España proviene del norte de África, de Asia y de Sudamérica. Por otra parte,

⁶⁴ Isabel Pisano, *Yo puta*, p. 225.

la percepción de las chicas en este concepto es del 25% de lo que se percibe en Estados Unidos y una tercera parte de lo que se percibe en México.

El *table dance* que opera en España no llegó durante la ola del uso del preservativo, sino del Viagra. No busca ser una opción porque difícilmente podría serlo en una sociedad en el que la prostitución tiene una oferta a tan bajo costo. Un baile de *table dance* sin contacto cuesta 15 dólares; sexo completo en la comodidad de su auto sólo 20 dólares en los parajes de la casa de campo madrileña.

Conceptualmente los lugares de *table dance* en España son percibidos como bares de copas con “algo más”, en el mejor de los casos o como bares de alterne sin contacto sexual, en el peor; lugares en el que se acostumbra a ir por motivos de esparcimiento y para festejos prenupciales y no como una opción de recreo sexual, lo que dificulta su impacto en una sociedad acostumbrada a otro tipo de entretenimientos o de “ocios” lascivos. La experiencia española tiene muchos elementos que enseñar -que podría ocurrir de no tomarse medidas- a una sociedad que se quiere democrática y más justa como la mexicana.

4.1. Apertura política—apertura lúdica: el destape

Se abolió el divorcio, la educación mixta, el matrimonio Civil, y se ahondó por mil procedimientos el abismo entre los hombres y las mujeres, protagonistas indispensables en el amor, para que se desconocieran, para que se desarrollaran lenguajes e imaginarios diferentes, para que se aceptaran, luego de paso por la vicaría, como un imperativo inevitable. Y todo ello envuelto en el sórdido paisaje del hambre, de los muertos recientes, de las cárceles llenas, de los fusilamientos, de la tuberculosis, del estraperlo, del frío macerando los sabañones de las manos y del corazón.

El amor en los tiempos de Franco: Rafael Torres
El arribo a la democracia española ha sido ampliamente estudiada y se ha cat-

alogado como un verdadero paradigma en países como México que han transitado a la democracia de manera consensada.

El paso de esta dictadura autoritaria y conservadora a una democracia parlamentaria y abierta ha tenido múltiples derivaciones. Los patrones culturales e idiosincráticos sufrieron distintas metamorfosis a distintos ritmos. La expresión “destape” intenta definir esta nueva actitud ante la sexualidad el hecho de que España mantenga una de las tasas de crecimiento más bajas del mundo habla por sí misma. Especialmente si se considera que hasta “1975, el 55% de los españoles acudía a misa los domingos, el 14% comulgaba una vez a la semana y un 3% eran miembros plenamente activos de la Iglesia católica”.⁶⁵

Sin embargo, también hay que subrayar que la sociedad española en que se gestó la Guerra Civil de 1936-1939 ya era muy distinta para cuando se alcanzó el franquismo tardío. Incluso la propia Iglesia reconocía estas diferencias. “La Iglesia vivía empantanada en un confesionario legal que asfixiaba su respiración misionera”, afirmaba un destacado clérigo de la época.⁶⁶ Un analista actual diría: “España en vísperas de la muerte de Franco era una cultura política democrática impregnada de valores conservadores”⁶⁷

La escritora española, Soledad Puértolas, lo dice casi de manera coloquial: “Si comparamos, *a grosso modo*, las condiciones en las que vive la actual juventud española con las que vivimos en su día las personas de mi generación, está claro que los jóvenes cuentan hoy con una libertad sexual que era impensable en la nuestra, por lo que sería lógico suponer que dentro de esa libertad su comportamiento fuera mucho más espontáneo y natural de lo que fue el nuestro”.⁶⁸

Pero esa es la mitad de la historia porque también existe otra lectura de lo

⁶⁵ Charles Powell, *España en la Democracia, 1975-2000*, p. 69

⁶⁶ *Idem.*, p. 69.

⁶⁷ *Idem.*, p. 45.

⁶⁸ *Nexos*, núm. 284, p. 89.

ocurrido durante la etapa posfranquista y es que a decir verdad, la sociedad española se incorporó a la libertad con bombo y platillo. Harta de sentirse constreñida y asfixiada durante casi cuatro décadas. Los jóvenes españoles no se identificaban con aquellos valores que pregonaba tozudamente el régimen lo mismo en los programas escolares que en los noticieros cinematográficos. Más que tener claridad en torno a aquello que pretendían, incluso en términos de ofertas políticas, tenían mucha claridad en cuanto a aquello que no querían. “En un contexto autoritario es frecuente que, en el ámbito de las preferencias políticas, los ciudadanos identifiquen con mayor claridad aquello que rechazan que lo que realmente desean”.⁶⁹

España, al término de la Administración franquista, ya era una sociedad urbana, más informada y drásticamente más secular. Había que gozar la democracia, sí, pero a la par, había que gozar la libertad. Y esto último no era el medio para el fin, sino el fin en sí mismo. Otro elemento importante era el entorno internacional. Los aires libertarios y rebeldes resonaban fuerte, lo mismo en Europa que en Estados Unidos. “Hagamos el amor y no la guerra”, decían los *hippies* en Norteamérica, en protesta a las tropas instaladas en Vietnam. “Nuestra fuerza es la razón” era una de las consignas de los movimientos estudiantiles del mayo francés en el año 68. España se abrió y accedió a la democracia en comparsa de una generación que si algo tenía en común, era el negar el *status quo*. Una película inglesa de la época, *The Wall*, retrata nítidamente esta idea. El SIDA no existía aún y la píldora anticonceptiva tenía una amplísima aceptación. Las drogas alucinógenas se volvieron moda, de hecho la expresión “alucinante” aún se usa hoy en España; y con música de rock, el sexo entre los jóvenes tuvo connotaciones más hedonistas.

Durante la primera alternancia, es decir, durante los doce años de la gestión del PSOE la juventud en España no perdió la inercia libertaria. Eran recurrentes las imágenes de jóvenes administrándose heroína en los vecindarios del centro de Madrid. Las películas de Pedro Almodóvar dibujaban esta nueva sociedad de manera lúcida y surrealista. Los *peep shows* datan de esta época.

⁶⁹ Charles Powell, *Op. Cit.*, p. 43.

La prostitución crecía de manera acelerada. Ahora, en retrospectiva, existe un cierto consenso en torno a que no se instrumentaron políticas públicas más atinadas ante el temor de sonar conservador -al menos en el discurso-.

En las postrimerías de la Administración de Felipe González se concretó el Código Penal del 23 de noviembre de 1995, en el que “se despenaliza en la mayor parte las modalidades de proxenetismo, suprime radicalmente el radical o chulo y suprime radicalmente la tercería locativa. Por tanto viene a legalizar el derecho de terceros a lucrarse a expensas de las prostitutas y dignifica esta actividad que hasta el momento era ilegal. El nuevo Código Penal transforma a quienes promueven y a quienes reclutan mujeres para el ejercicio de la prostitución, en empresarios de la explotación ajena. Sólo sanciona a quienes inducen a menores de edad o a discapacitados”.(sic)⁷⁰

4.2. Prostitución-migración: sexo a bajo costo

El ejercicio de la prostitución en España se ha catapultado súbitamente en los últimos años. Las razones que lo explican no se refiere exclusivamente al caso español, ya que Italia sería el ejemplo más a la mano y análogo a España.

En primer lugar hay que señalar la bonanza económica de este país ibérico especialmente en la década de los noventa. Las Olimpiadas de Barcelona 92 mostraban una España moderna y plenamente integrada a Europa.

España perteneció a la OCDE desde 1958. Un año más tarde se instrumenta un plan conocido como el Plan de Estabilización Económica que, en el mediano plazo, sienta las bases del crecimiento sostenido español que duraría hasta la crisis política de 1975. Así, de 1961 a 1975, España crece a tasas del 6.7% en promedio anual.⁷¹

Los ochenta fueron tiempos difíciles sin llegar a ser una década perdida como privó en Latinoamérica. El repunte económico de principios de los noventa y su integración económica y jurídica a la Unión Europea, se empata con el

⁷⁰ Isabel Pisano, *Op. Cit.*, p. 252.

⁷¹ Charles Powell, *Op. Cit.*, p. 43.

colapso de las fronteras en Europa del Este, y de estos países migran buscando mejorar sus condiciones de vida en territorios que antes les eran negados. Las oleadas son por miles y hasta la fecha no han cesado aunque a una escala inferior. La Guerra de los Valcanes sería otro acicate que empujaría otra corriente de exyugoeslavos a poner pies en polvorosa y emplearse en cualquier país que les diera la oportunidad de ocuparse. Albania correría la misma suerte.

Las playas andaluzas recogen cientos de barcazas improvisadas después de haber cruzado el Canal de Gibraltar. El flujo de africanos hacia la Europa rica hacen de España una de las puertas de entrada obligada lo mismo para árabes que para aquellos que provienen del Africa subsahariana. La entrada ilegal de este colectivo es noticia común de la que dan cuenta los diarios españoles. Otro torrente migratorio que nos interesa destacar es el sudamericano que es como se le conoce erróneamente a todo aquel que proviene de Latinoamérica sin importar la región. La crisis económica que se ha recrudecido en ciertos países los han obligado a exportar mano de obra.

No, mira yo lo tengo muy claro. Sin la prostitución, Albania habría estallado de nuevo. Otras revueltas, nuevos muertos. La economía Albanesa se está levantando poco a poco gracias a nosotras. (...) Todo esto era inevitable y necesario. (...) Mi *boss*, dice que tengo que estar orgullosa de lo que estoy haciendo por mi país, por mis hermanitos y mis padres”. Esto confesaba una prostituta albanesa a la periodista española Isabel Pisano.⁷²

Vine aquí hace dos años”, le confesaba una prostituta húngara a la misma periodista. “Llegué con mi exnovio que me dejó y como estaba en una situación horrible, sin amigos, ni dinero y sin hablar el idioma, llamé a una amiga mía que vive aquí. Es paisana mía y me dijo que tenía unos conocidos, buenas personas, que podían ayudarme. (...) Me dijo que podían darme trabajo y yo como no tengo papeles... (...) Son 100 dólares la hora más otros cien para la agencia; eso es más dinero que en cualquier otro trabajo, (...) pero no tengo muchos clientes (ni) hago sadomaso...”⁷³

⁷² Isabel Pisano, *Op. Cit.*, p. 197.

En entrevista con la encargada de la mejor casa de citas de Reus, Barcelona, la periodista española evidencía como operan cotidianamente estos negocios y concluye refiriéndose al caso de una sudamericana salvadoreña (sic):

Cada departamento tiene un jacuzzi. Lo que hacen siempre es meterse con el cliente, jugar un poco, a veces darle masaje y luego a partir de ahí meterle en la cama. (...) Hay hombres que no llaman por teléfono, sino que pasan por allí. (...) Lo primero que preguntan es si tengo servicio -empieza a hablar en inglés-. Tenemos chicas muy guapas cuyo precio corresponde a la calidad. Hablan idiomas. Tenemos diferentes tipos de mujeres. Les digo el precio y que además tienen que pagar el taxi...” “Sí, (hay drogas) si algún cliente las pide. En la caja está siempre el papelito con el gramo de coca”.⁷⁴

Malena es salvadoreña y lleva cinco años haciendo esto, tiene una hija diez años que está con su abuela materna en El Salvador; su marido era militar y lo mató la guerrilla. Está en la zona alta y paga por un apartamento ciento treinta mil pesetas -700 dólares aproximadamente.⁷⁵

La prostitución en España no sólo se ejerce en casas de citas, a las que recurren los clientes de mayor ingreso. La clase media acude generalmente a los “hipermercados del sexo” como los denomina Isabel Pisano. Estos lugares normalmente operan en los alrededores de las grandes ciudades, en las carreteras principales de Jerez, Denia, Madrid, Barcelona. Trabajan con más de cien chicas que reciclan de manera sistemática. “Es este un negocio que se escapa a los balances, las cifras y las estadísticas, pero que la Guardia Civil intuye rentable y que está cambiando. Por eso decidió hacer en 1999 un recuento de las prostitutas que laboraban en su demarcación y en los locales de alterne. Era un estudio pionero. (...) El trabajo de la Guardia Civil dio estas cifras: 953 locales y 9 mil 590 prostitutas. El 90% eran extranjeras”. Este mismo estudio arrojó un cálculo en un local modesto, con diez mujeres que obtenía ganancias anuales por más de 150 millones de pesetas (unos,⁷⁵

⁷³ *Idem.*, p. 47-49.

⁷⁴ *Idem.*, p. 32-39.

⁷⁵ *Idem.*

mil dólares aproximadamente.) Algunas tienen días de descanso cuando están con la menstruación, es el llamado circuito de los veintiún días y se aprovechan esos días para trasladarlas a otros locales.⁷⁶

4.3. El *table dance* americano: un espectáculo sexual light en España

Dice Isabel Pisano que “ya no existe el club hortera de la autopista con camiones en la puerta. En el año 2001 la cosa ha cambiado, los locales de alterne en las afueras de las ciudades ofrecen desde bonos descuento (sic) de fin de semana, hasta servicios como peluquería, *sexshop* o gimnasio. El público adolescente es el más asiduo los viernes, sábados y domingos. Existe un acuerdo entre los clubes para renovar a las chicas. En eso no se diferencian en nada de las agencias de contactos que no descansan nunca y están abiertas las 24 horas”. Y remata insistiendo en su reportaje: “Atrás quedan los farolitos de colores y las lamparitas rojas, ahora lo que se lleva es el *ciber sex*. (...) Algunos de los locales llegan a la increíble cifra de 30 mil metros cuadrados, más parecen fábricas de ladrillos que lugares de encuentros galantes. (...) Estos macromercados del sexo los encontramos en los extrarradios de las grandes ciudades”. No son locales modestos sino inversiones millonarias advierte la periodista, propiedad de empresas que usan diversas licencias fiscales (restaurante, hostel, sala de fiesta) con el cometido de dificultar el decreto de los jueces para cerrar estos establecimientos.⁷⁷ Quizá por esto, un espectáculo erótico sin contacto -como es el *table dance* americano- parece inocuo no solamente para la sociedad sino para las propias autoridades locales.

Así reza la publicidad del establecimiento que ofrece un espectáculo de *table dance* tal y como se ofrece en Estados Unidos y en México: “Celebre en *Oz* su cena de empresa, presentaciones, convenciones, fiestas privadas, o cualquier evento que se le ocurra. *Table dance* desde los Estados Unidos. Espere lo inesperado...”⁷⁸

⁷⁶ *Idem.*, p. 219-220.

⁷⁷ *Idem.*

El espectáculo de *table dance* en España encuentra un mercado árido y poco convincente si se considera el monto de ofertas sexuales -no sólo por *internet*- que se exhiben lo mismo en diarios que en televisión. Los desnudos explícitos son moneda corriente en la televisión comercial. Dichas ofertas, principalmente en los periódicos, no dejan un ápice a la imaginación. Para muestra un botón:

Ingrid, 19 años. Particular, estudiante tímida pero morbosa. Hago todo lo que quieras pero al natural. Especialmente francés tragándomelo todo, griego a pelo, beso negro profundo y penetración. Tengo piso propio. Juan Bravo, dólares ⁷⁹

Esta no es la opción más socorrida, existen zonas de tolerancia bastante emblemáticas y accesibles. Un paseo por la Casa de Campo puede ofrecer para quien realice las pesquisas eróticas correspondientes, un silvestre servicio de sexo oral por sólo 10 dólares, esto, casi siempre en bocas de las africanas inmigrantes. El *boom* de los *peep shows* durante los años 80 siguen siendo una alternativa para quienes encuentran placer observando y en una actitud pasiva. Este tipo de establecimientos están equipados con cabinas que a la introducción de unas monedas se activa un mecanismo que abre automáticamente unas pequeñas ventanas permitiendo observar actos eróticos que van desde un convencional *striptease*, hasta sexo colectivo explícito en una cama giratoria que no permite perder ningún detalle. Estos establecimientos también cuentan con *sex shop* y toda la parafernalia erótica más actual.

Ante este escenario el espectáculo del *table dance* propone un espectáculo muy *light* para el entretenimiento lascivo de los españoles. Se puede definir como suave, incluso de buen gusto sin llegar a la exquisitez. El español promedio no entiende un “bar de alterne” tan restrictivo. “Tan limitado”.

⁷⁸ Publicidad editada por *Oz Teatro*. Este es el establecimiento que realmente funciona como *table dance* en España. El propietario es un estadounidense que experimentó con un lugar similar en Grecia pero no tuvo éxito, pues la clientela le demanda que las chicas se prostituyeran. En este lugar, *Oz*, muchas de las chicas son de origen extranjero y laboran sin permiso de trabajo. Al parecer el propietario tiene relaciones con la Guardia Civil. Su personal operativo trabajo en Estados Unidos y en México.

El futuro del espectáculo de *table dance* en España parece ser sumamente incierto. Quizá se remita únicamente a operar con el turismo de temporada. Ibiza sería la referencia obligada. En el mejor de los casos funcionaría tratando de posicionarse en una clientela de mayor edad y con mayores recursos, de manera muy similar a como emergieron en la Ciudad de México los bares de *table dance* de lujo de franquicia estadounidense. Pero esto en España hasta ahora no ha ocurrido, pero tampoco ocurrió en Portugal, Grecia o Italia. Para los europeos mediterráneos es difícil concebir un bar de alterne sin que medie la prostitución. Es incomprensible un espectáculo erótico sin desnudo total (o integral como se le dice en España). Esta última idea parece mejor plasmada en los espectáculos eróticos que realizan los chicos para las mujeres. Los *strippers* españoles realizan desnudo total pues así es como se labora en Europa a diferencia como trabajan en América con excepción de Canadá.

Hasta ahora el *table dance* en España no ha sido un expediente de debate público y, como ya hemos dicho, no parece que lo vaya a ser en un futuro cercano. Tendría que abolirse la prostitución como ocurrió recientemente en Suecia;⁸⁰ donde se discutió amplia y abiertamente en qué términos funcionaría este tipo de espectáculos de exhibición erótica para que no se fomentara la prostitución. Para no convertirlos en bares de alterne. Así pues, hay que decir que en España los bares de alterne, desde tiempo atrás, ya existían al arribo del *table dance* y no como ocurrió en México, que con la llegada del *table dance* se provocó el ejercicio de la prostitución y, en muchos casos, con el contubernio de las autoridades.

⁸⁰ *Idem.*, p. 259. *En 1998 el Partido social Demócrata Sueco presentó un programa llamado *Paz para la mujeres*. Dos años más tarde se hizo la ley y con ésta se abolió la prostitución.

5. La nueva sexualidad en la nueva democracia mexicana

La nueva sexualidad mexicana se manifiesta y se administra desde distintos vectores. Los hijos de quienes pugnaron por una mayor libertad, ahora ejercen esta libertad sexual, incluso con el beneplácito de sus propios padres. En los periódicos y revistas se pueden encontrar ofertas que van desde servicios de prostitución a domicilio con la facilidad de pagar con tarjeta de crédito y para ambos sexos, hasta clubes *swingers* y distintas *sex shop* ofreciendo toda la parafernalia en la materia. El *cyber espacio* va más allá de la oportunidad de apreciar escenas eróticas detrás del monitor, pues a diferencia del material filmográfico, el *internet* permite la interacción.

Al mismo tiempo, la irrupción del SIDA se empató con la llegada de la fuerte ola neoconservadora; la inteligencia de la derecha republicana norteamericana pregonó que las verdaderas fallas se debían a la erosión de los valores y del modo de vida norteamericano, debido en mucho a la sobrecarga estatal.⁸¹ La crisis del Estado interventor en una época en la que se requería la presencia de este Estado para informar y prevenir a sus ciudadanos de esta estigmática enfermedad; época de crisis económica y de crisis política. Así pues, la pandemia de esta enfermedad y la transición a la democracia en México caminaron juntas.

El más popular de los partidos de derecha en México y, con éste, la Iglesia y otros grupos conservadores cobraron protagonismo. El nuevo régimen elec-

⁸¹ Pese a la reputación que tiene Reagan de ser anti-intelectual, su Gobierno logró conformar un grupo de intelectuales orgánicos que lograron desarrollar una política cultura tan coherente como agresiva. En la lista figuran personajes como Jean Kirkpatrick, Tom Wolfe, Irving Kristol (editor de *The Public Interest*), Norman Podheretz (editor de *Commentary*) y quien fuera Secretario de Educación, William Bennett. En el discurso puede leerse la intención de reestablecer la enseñanza religiosa en las escuelas, evitar el aborto en nombre del "derecho de vivir", así como las campañas contra las interpretaciones liberales en los medios, como temas más recurrentes. El extenso plan neo-conservador debía terminar con la beneficencia porque alentaba la burocracia y la dependencia en el Estado, su finalidad era restaurar los valores norteamericanos del pasado que se basaron en la empresa privada y el esfuerzo individual. En esto había una clara y amplia compatibilidad con las ideas de Margaret Thatcher. Véase en Jean Franco, "La política cultura del Reagan", *Nexos*, núm. 94, octubre de 1985.

toral y los cambios constitucionales le otorgaron factibilidad jurídica y abrieron la puerta a los nuevos cambios. Pero también la izquierda logró relevancia en el emergente paisaje político mexicano. El tránsito a un Gobierno menos autoritario y más democrático no tenía vuelta atrás. Dentro del nuevo espectro se tomaron distintas posturas para la prevención del SIDA. Hablar de sexo ya no era una mera cuestión moral sino de salud pública, pero hablar de sexo es también hablar de género y, en el mejor de los casos reflexionar en torno a una sociedad généricamente más democrática. La conscientización de la sexualidad se hacía valer en una sociedad más demandante y participativa. Las distintas conciencias tenían un enemigo en común: la desinformación. María Teresa Doring lo diría así: “la democratización de los saberes puede contribuir a la democratización de los poderes. Todo saber es producto social y debería estar al alcance de todos los miembros de una sociedad, no manejarse como patrimonio de unos cuantos. La disminución a su mínima expresión de la dependencia y sometimiento emocional puede resultar en la disminución de dependencias de todo tipo”.⁸²

5.1. ¿Regulaciones inocuas o morales inícuas en materia sexual?

Primer a parte

Podemos decir que lo que pensamos que es, o debería de ser el sexo, provoca y estructura nuestras respuestas ante él. En este caso: nuestras respuestas en materia jurídica. Y adelantemos la tesis que la no regulación (o la regulación que de facto permite la infracción) también es otra respuesta ante la cuestión sexual. La simulación de este tipo de asuntos, no son parte de nuestro ánimo intelectual.

Parafraseando a Weeks apuntaríamos que si una sociedad considera al sexo como peligroso, destructor y fundamentalmente antisocial, entonces es probable que asumamos posiciones políticas y morales que propongan una reglamentación estricta y autoritaria. A esta postura Weeks la llama posición

⁸² Jeffrey Weeks. *Op. Cit.*, p. 102-103.

absolutista. A la posición antagónica la denomina: libertaria, que es cuando entendemos al sexo como un asunto benigno, intensificador y liberador de vida. Por último, existiría una tercera posición en medio de estas dos posturas extremas a cual titula como posición liberal o liberal pluralista. Es esta última a la que al autor (y a nosotros) le interesa destacar. Por el momento agregaríamos que a esta tercera postura no le interesa valorar al sexo como bueno o malo; sin embargo, sí está convencida de los males provocados tanto del autoritarismo moral como de los excesos libertarios.⁸³

Históricamente somos herederos de la tradición absolutista. Esta se ha basado en una creencia fundamental: los poderes destructores del sexo sólo pueden controlarse mediante una moralidad definida, intrincadamente inmersa en un conjunto específico de instituciones sociales: matrimonio, heterosexualidad, vida familiar y (por lo menos en la tradición judeocristiana) monogamia. En este sentido la moralidad absolutista ha estado profundamente arraigada en el occidente cristiano, pero, y esto es importante subrayarlo, hoy ya es un fenómeno político y cultural mucho más amplio, al que se adhieren tanto el ateo como el cristiano (u otro religioso) dispuestos a adorar los valores morales fuertes. El absolutismo moral ha tenido una profunda influencia en nuestra cultura general, sobre todo en las formas de reglamentación legal, muchas de las cuales aún sobreviven.⁸⁴

Pero ¿Cómo sobreviven?, Ester Martínez dice que en el caso de México se traduce en una doble moral.

En las sociedades de moral dogmática se observa que si bien, frente al grupo de poder se condesciende, a sus espaldas se actúa conforme a las convicciones y circunstancias personales, que serán disimuladas en relación directa a niveles de coerción y sanción institucionalizada. Esto es, la doble moral tiene una dosis de obligada hipocresía y de culpa. En México, como en toda sociedad donde las prácticas de poder de su sexocultura son más verticales que horizontales, la doble moral siempre tiene espacio en la pareja, en la familia, en la escuela, en el trabajo, en toda relación y forma de gobierno.⁸⁵

⁸³ *Idem.*, p. 103.

⁸⁴ Ester Martínez Roaro, *Sexualidad, derecho y cristianismo*, p. 154-155.

⁸⁵ Andrés Roemer, *Sexualidad, derecho y política pública*, p. 16.

Sintetizando: la tradición histórica del absolutismo moral da como resultado una doble moral cuando se tropieza con una sociedad en la que persisten poder sexoculturalmente verticales.

Segunda parte

Además de todo lo dicho hasta aquí, tendríamos que comentar que, como bien explica Andrés Roemer: “en cuestiones donde la opinión moral, y los principios valorativos y deontológicos son tan diversos, cambiantes en función del tiempo y del lugar, y en su caso contradictorios -como lo es en la regulación sexual- no opera la obviedad de seguir parámetros de conducta claros y definidos”. Y ejemplifica: “no es obvio cuál debe ser la edad mínima para definir el estupro; o como definir la legalidad o ilegalidad acerca de las relaciones entre homosexuales; o bajo qué parámetros establecer los criterios dentro del matrimonio; o de qué manera delinear la diferencia entre erotismo, pornografía y obscenidad; o entre libertad de expresión, daño a la moral pública y buenas costumbres”⁸⁶ o con qué criterios reglamentar los *table dances* en la ciudad de Monterrey, sumaríamos nosotros.

Vistas así no son pocas cosas las que se podrían decir al respecto, empero, a nosotros únicamente nos gustaría destacar -por las dimensiones de este trabajo- que probablemente el asunto de la Consulta Pública pretendió el tránsito que iba de la abolición a la reglamentación de estos establecimientos. Lo cual nos hace pensar que, *a priori*, además de ser un problema legal era un problema que conceptualizaba de manera sesgada el funcionamiento de estos lugares. Los equiparó con prostíbulos y les dio un tratamiento como tal. Hay quienes, a propósito del análisis de la prostitución dicen: “Algunas autoridades han planteado que bajo el sistema abolicionista se pierde el control y se favorece la diseminación de enfermedades de transmisión sexual (...) Sin embargo, quienes defienden esta postura afirman que es la única que garantiza la dignidad humana, pues el restablecimiento del sistema reglamentarista significaría violaciones a los derechos humanos de quienes se dedican a la prostitución; hay estudios y estadísticas que muestran que la

⁸⁶ Ana Langer-Kathryn Tolbert, *Op. Cit.*, p. 184.

prevalencia e incidencia de las enfermedades de transmisión sexual no es menor en los países que se rigen por un sistema reglamentarista”.⁸⁷

Cuando las posturas abolicionistas eran prácticamente aceptadas en todo el mundo, se desató la epidemia del SIDA y se incrementaron otras enfermedades de transmisión sexual, lo que hizo resurgir añejas discusiones en torno al tema.

5.2. La experiencia del table dance: mercado voraz, Estado incapaz.

Primera parte

En medio de todos estos océanos, lagunas y pantanos jurídicos, una actividad corporal dejada sólo a las fuerzas del mercado puede tener consecuencias lamentables para la propia actividad. Pero hay que decir también que especialmente por el contexto social en el que se desarrolla este mercado. Desmond Morris ofrece un dato revelador: “alrededor de 2 millones 750 mil mujeres filipinas han emigrado con el propósito de emplearse en el extranjero.”⁸⁸

Un caso estereotípico de lo que significa un mercado sexual voraz es el tráfico de mujeres que opera en el sudeste asiático, con Tailandia como ejemplo más representativo, en el que la violación a los derechos humanos llega a casos dramáticos de esclavitud. Y es que la pobreza es una variable importante que no podemos dejar de lado. Las palabras de algunas jóvenes tailandesas son conmovedoras y hablan por sí mismas:

Me llamo Nida y tengo 21 años. Procedo de un pueblo del norte de Tailandia. (...) En aquellos días la vida era lamentable. (...) Decidí irme a Bangkok para trabajar en una fábrica. (...) Conocí a una mujer de mi pueblo y estaba contratando mujeres para trabajar en una fábrica de Japón, aunque ella me advirtió que tendría que reembolsar los gastos de mi viaje que ascendían a 70 mil baths. Fui vendida a un

⁸⁷ Desmond Morris, *Masculino y Femenino*, p. 186.

⁸⁸ Siriporn Skrubanek y Nattaya Boonpakdi, *Tráfico de mujeres*, p. 21.

segundo restaurante cuyo propietario pidió 400 mil baths por el pago de mi deuda. Me obligaron a trabajar de prostituta para saldar mi deuda y sólo recibía una pequeña cantidad de dinero para mis gastos personales. No podía mandar nada de dinero a mi madre. Tuve mala suerte porque un día me desperté por un ruido y a gritos nos dijeron que huyéramos porque era la policía. (...) Salté por la ventana; en ese momento sentí un dolor agudo en la espalda y noté que no podía mover las piernas. En el primer centro hospitalario no me admitieron por ser extranjera. En el segundo me hicieron un análisis de sangre. Me dejaron en cama una semana para decirme a continuación que fuera a otro hospital donde había mejores equipos. Supe más tarde que las pruebas de SIDA resultaron positivas.⁸⁹

Me llamo Nung y tengo 22 años. Procedo de un pueblo situado en el centro de Tailandia. (...) Vino a visitarnos mi hermanastra, que se había ido a vivir a una población junto a la frontera camboyana. Me preguntó si quería irme con ella. Acepté y antes de marcharnos mi hermanastra dio a mi madre 500 baths. A partir de ese momento fui obligada a prostituirme. Un día conocí a un hombre que me preguntó si quería ir a trabajar a Japón. Me vendió a un restaurante por 300 mil baths. Aunque tenía que trasladarme a otro sitio para trabajar nunca me golpearon. También había un mafioso que siempre venía a verme y me llevaba con él, incluso cuando iba a negociar con el narcotráfico. A los cinco meses de estar trabajando en Japón empecé a sentirme mal. Creí estar embarazada, así que le dije a mi amiga que me diera patadas en el estómago para abortar, pero de ahí no salía nada. Decidí regresar a Tailandia pero la embajada tailandesa no me ayudó en nada. (...) Me puse en contacto con la Fundación para Mujeres en Bangkok y fue esta entidad la que posibilitó mi viaje de regreso. Volví a Tailandia y me alojé en una casa de la Fundación. Un miembro del personal me acompañó al hospital. Me diagnosticaron cáncer de ovarios. El médico me dijo que era necesario operar rápidamente. No quiero volver a Japón para trabajar, a pesar de que el dueño del bar me dijo que siempre sería bien recibida.⁹⁰

Me llamo Nuj y tengo 18 años. Crecí en un pueblo muy cercano a la frontera con Birmania. Desde muy pequeña recuerdo haber visto mujeres ataviadas en trajes preciosos y muy maquilladas, entrando y saliendo de los prostíbulos que surgían como hongos en el pueblo. Los

⁸⁹ *Idem.*, p. 23

⁹⁰ *Idem.*, p. 18-19.

burdeles siempre han estado bastante concurridos, sobre todo los días festivos en que muchos birmanos acudían a ellos, y sus propietarios traían camiones llenos de mujeres de otros pueblos para satisfacer las pasiones de los visitantes. (...) Mis padres me querían muchísimo. Pero la vida en el pueblo depende del negocio del sexo. Las hijas son vendidas a los agentes locales o a los agentes de Bangkok pueden enviar a sus familias mucho dinero, y con él construyen grandes casas y compran automóviles. Me fui a trabajar a Bangkok como ama de llaves. Yo tenía 15 años. (...) Desde el principio me obligaron a ejercer la prostitución. Vendieron mi virginidad por 20 mil baths, pero nunca vi el dinero. A lo largo de tres años estuve empleada en el salón de masajes. Nunca me pagaron por comerciar con mi cuerpo. Cada noche tenía que satisfacer las demandas sexuales de cuando menos cinco hombres, en su mayoría de Alemania, Arabia Saudita, Japón y China. Finalmente decidí fugarme. Todos los días recibía golpes y mi paciencia había llegado al límite. (...) Después de una difícil huida me pude poner en contacto con el Centro de Acogida de Urgencia. A partir de ese momento tuve la fortuna de trabajar como sirvienta en una casa de huéspedes que administraba el propio Centro. (...) Ahora me doy cuenta que esa experiencia traumática ha marcado mi vida. (...) Después volveré a casa. Para cuando eso ocurra quizás todas las experiencias traumáticas ya se hayan borrado de mi memoria”.⁹¹

Ciertamente el análisis del presente trabajo no es la prostitución. Sin embargo, las palabras de estas chicas reflejan claramente los niveles de descomposición social que se pueden alcanzar como consecuencia del vacío estatal. Incluso llama la atención que cuando las chicas recibieron ayuda, ésta sólo se logró a través de entidades privadas. Una industria sexual, como es el caso de Tailandia, puede provocar malformaciones verdaderamente lastimosas.

La guerra es un escenario ilustrativo y ciertamente dramático de aquello que ocurre como consecuencia de la vacuidad estatal. Una niña de Sarajevo dibuja su experiencia ante la grabadora de una periodista española:

Me llamo Jakova y tengo trece años. Desde que empezó la guerra he perdido diez kilos, como la mayor parte de la gente en Sarajevo, entre las muchas horas que caminamos de día, por no tener medios de

⁹¹ Isabel Pisano, *Op. Cit.*, p. 203-204.

transporte. (...) Yo necesitaba fumar (...) y sólo un cigarrillo me puede calmar esa angustia. Así fue como conocí a Paul, un casco azul francés. (...) Cuando me acariciaba con ternura me dio una cajetilla de cigarrillos, veinte marcos, una caja de agua mineral y latas de tomate. En casa le quieren mucho. A veces a los soldados no les vemos ni las caras. En el hotel sólo tenemos una vela. Antes íbamos al cuartel de Unprofor y allí si tenían equipo autógeno, pero se descubrió que visitábamos a los soldados en los pabellones. Algunos ni se quitan el pantalón del uniforme... es todo muy rápido porque es muy peligroso para ellos. Me pagan de uno a cinco, a veces hasta diez cigarrillos. El dinero se lo dan a Grisha por el transporte.⁹²

Latinoamérica no podía estar exenta de esta situación y sus prostitutas en países como Brasil, no se distinguen gran cosa de las chicas que habitan los lupanares de Bombay, India.

Ramona Silva tiene diez años. La barraca donde trabaja es de suelo de tierra batida. Cada uno de los cuartos en donde las niñas reciben a sus clientes esta tímidamente separado por una cortina de tela. Viste una tanga azul atado con dos tiritas blancas, unas botas de cuero hasta las rodillas a pesar del calor y a pesar de su edad.

Desde que mis padres han muerto trabajo aquí. Mamá murió de muerte natural: de hambre. Papá también de muerte natural de fusiles. (...) Cómo no, naturalito nomás. Lo pusieron contra la pared y lo fusilaron. El garimpeiro paga un gramo de oro por una botella de aguardiente y diez gramos por apartarse un ratito nomás conmigo. Si no tiene oro pues dinero (menos de un dólar y medio). No, todavía no uso (anticonceptivos). Todavía no estoy desarrollada. No, tampoco, (no tenemos) ni médicos, ni hospital, ni vacunas”.⁹³

El caso de Holanda, en el que las prostitutas se han convertido, junto con los molinos de viento, en parte del paisaje turístico más emblemático, el negocio de la prostitución ya se ha liberalizado. Operan a nivel nacional algo así como 30 mil prostitutas, y alrededor de 5 mil sólo en la ciudad de

⁹² *Idem.*, p. 214.

⁹³ *Idem.*, p. 265.

Amsterdam. Podrían ser percibidas bajo la mirada extranjera con una mezcla de morbo y extrañamiento. Podría también parecer denigrante exhibirse de manera tan explícita a través de las vitrinas en la “zona de las luces rojas” a lo largo del canal de Oudezijds Archerburwald, como un objeto de consumo sexual más.⁹⁴ A este respecto el conocido antropólogo norteamericano, Desmond Morris, explica su opinión sobre esta particular manera de ofertar los servicios sexuales en aparador:

En el interior de estos curiosos cubículos bañados de luz roja la sexualidad humana se ve reducida a su mínima expresión. Se parece más a una rápida visita al dentista para aliviar un dolor de muelas que en un interludio romántico. El hombre apenas tiene tiempo de hacer nada; su capacidad de iniciativa se ve coartada por la fugacidad del encuentro. La mujer del escaparate se encarga de todo. Le lava los genitales, le estimula hasta que consigue la erección, se introduce el miembro viril en la vagina, le lleva hasta el orgasmo y le dice adiós. En suma una extracción breve y eficaz hace que el paciente se sienta mejor, pese a dejarle con extraña sensación de inquietud o incomodidad. Incluso el más ilusionado visitante de estos antros sabe que lo que allí se representa es una simple parodia de la sexualidad, y este conocimiento inconsciente, lejos de fomentar un sentimiento de gratitud por el servicio prestado, genera una especie de extraño resentimiento y de tácita hostilidad que le conducen a tratar a estas muchachas, no como a un médico o una enfermera capaz de atenuar los síntomas de una patología, sino como a seres depravados y marginados de la sociedad.⁹⁵

Segunda parte

La industria de los bares *topless* en Estados Unidos ha alcanzado proporciones asombrosas. Se estima que en este país existen más de dos mil establecimientos.⁹⁶ Estos clubes parten de un mismo concepto. Las *strippers* (desnudistas) ofrecen un show de un par de canciones sobre un escenario en el que realizan el desnudo y, a partir de ahí, existen una serie de servicios agregados: *stage dance* (baile en pista, en la que reciben propinas); *table dance* (baile de mesa

⁹⁴ Desmond Morris, *Op. Cit.*, p. 89-90.

⁹⁵ J.P., *Live Nude Girls*, p. 13.

⁹⁶ Carlos Monsiváis, *Op. Cit.*, p. 303.

sin ningún contacto); *lap dance* o *private dance* (baile de mesa con contacto en muslos y cintura de la bailarina). Aquí conviene explicar que el contacto en general es restringido y en la gran mayoría de los bares *topless* de Estados Unidos no está permitido ningún tipo de contacto. Este tipo de espectáculo es reconocido como un espectáculo inventado y ofertado en los Estados Unidos. Espectáculo que en Europa se adoptó de manera distinta que en Asia y a su vez de manera disímbola también en América Latina.

Sólo en México, a diferencia del resto de América Latina, prosperó como una industria. Pero el concepto del espectáculo que se incorporó en México, casi de inmediato se distorsionó. Los primeros lugares en los que se ofreció este tipo de función de *topless* casi de inmediato desdibujaron el concepto original. Tijuana y Acapulco fueron las primeras ciudades en las que se ofreció *topless*, y el *table dance* como valor agregado, esto a finales de la década de los ochenta. Sin embargo el exceso de contacto entre la bailarina y el cliente hizo que fuera difícil impedir que las chicas no se prostituyeran. Más tarde un bar de la Ciudad de México ofreció este mismo espectáculo pero con otro valor agregado más atractivo para la clientela: bailarinas americanas. El éxito no se hizo esperar. Este fue un conspicuo antecedente para las primeras franquicias de bares *topless* que operaron en México.

El *Club Royale* fue el pionero y el más exitoso. México abría sus fronteras al intercambio comercial. El Tratado de Libre Comercio y las Cámaras de nuestro país ya lo habían aprobado. Los negocios con Estados Unidos lo celebraban los ejecutivos en la exquisitez de los salones de este centro. Este tipo de clubes están equipados con servicio secretarial, menú internacional y, como novedad, abrían sus puertas desde las dos de la tarde. Las chicas de revista que laboraban aquí eran provistas por agencias americanas, lo cual técnicamente cerraba las puertas a las mexicanas que estuvieran interesadas en prestar sus servicios. No se les llamaba bailarinas sino *entertainers*. A las chicas se les hospedaba en hoteles de cinco estrellas, y éstas se comprometían, por contrato, a no prostituirse ni relacionarse con la clientela. Trabajaban con vestidos de noche y tenían maquillistas, masajistas y peinadores que proveía el

club. La exhibición sólo era en *topless*. No podían quitarse la tanga. El ambiente era tan fastuoso que nadie se atrevía a infringir las reglas y tocar a cualquiera de las chicas. La gente que acudía allí las percibía como modelos “atrevidas”. Por ningún motivo podían embriagarse o doparse. Su actitud era “impecable” por “contrato”. La ganancia promedio de cada una de estas chicas era de mil dólares por día. El tipo de cambio era de 3.50 pesos por dólar. Las condiciones del mercado eran favorables tanto para la percepción de las chicas como para las utilidades del centro. Si estábamos inaugurando con un ánimo novedoso una pujante manera de hacer negocios con los norteamericanos, por qué no divertirnos como sus clases medias. Al poco tiempo otra franquicia se instaló en nuestro país. *The Men's Club*. Guadalajara y México fueron las ciudades en las que comenzaron a funcionar estos nuevos clubes de lujo. Se respiraba un aire de confianza en el país. Los hechos políticos y los errores de diciembre dieron al traste a la economía nacional. El dólar se disparó y a las chicas americanas les dejó de parecer atractivo el mercado mexicano. La ávida clientela no tenía nada que celebrar en esta época de aguda crisis. Un par de meses después el Instituto Nacional de Migración llevó a cabo un operativo en la Ciudad de México y deportó a casi todas las chicas de ambos centros. Un poco antes, la Procuraduría General de la República ya había clausurado el *Men's Club* de Guadalajara. El alcalde panista de Zapopan se empeñó en cerrar este lugar que se ubicó en un área residencial de la demarcación.

Tercera parte

La experiencia de estos clubes dejó una enseñanza de la que ni los propios dueños de los establecimientos estaban conscientes. En primer lugar, que si de por sí los permisos con los que operaban estos lugares no estaban reglamentados, mucho menos lo estaban los permisos de trabajo de todas estas chicas. No ha existido ningún tipo de tipificación en reglamento alguno. Las chicas trabajaban con un visado de turista (FMT). Así pues, los clubes desde entonces han trabajado acordando directamente con las autoridades migratorias mexicanas, especialmente con los mandos medios quienes avisan con anticipación de la probable ejecución de algún operativo próxi-

mo. Esto les dala oportunidad de desalojar a las chicas extranjeras de los establecimientos.

Cabe mencionar que antes y después de las vicisitudes mencionadas con el Instituto Nacional de Migración, operaron otros clubes con la presencia de chicas extranjeras. La lógica fue la siguiente. Las chicas que laborarían ya no serían las *play mates* de calendario, sino canadienses que se exhibirían en desnudo total, la mayoría con antecedentes laborales en Europa y Japón. Las estadounidenses trabajarían ya no por agencia sino que lo harían por su propia cuenta. Además ofrecieron la novedad de contratar chicas con la disposición de hacer *lap dance* y no *table dance* como en antaño. Los primeros centros no podían competir con los nuevos que ofrecían chicas a las que forzaban a tener más contacto físico con los clientes. Lo que siguió a fue la descomposición de este concepto de actividad corporal. Cada vez menos sensual y más sexual. Menos imaginativo y más explícito. Sin embargo, esta actividad se afianzó con tal fuerza que la demanda de chicas no se cubría con las bailarinas mexicanas, por lo que hubo necesidad de incorporar chicas extranjeras. La globalización y la crisis económica en lo que era la Europa del Este incrementaron la oferta de trabajo de bailarinas, especialmente de rusas, húngaras y checoslovacas. Las cubanas que llegaron a nuestro país en espectáculos cubanos encontraron aquí un campo fértil para allegarse recursos tan necesitados por sus familias. Recientemente las bailarinas venezolanas son las que en mayor número se han incorporado al mercado mexicano, pues no necesitan visa para internarse en el país.

En México la actividad del *table dance* se industrializó súbitamente. La Ciudad de México, Guadalajara, Puebla y Tijuana se convirtieron en las plazas fuertes dentro del país. México se incorporó al circuito internacional de bailarinas. Esto significó que, junto con Canadá, Estados Unidos, Alemania, Japón, Macao, Islandia y Australia, México se volvió en un polo atractivo para las bailarinas y agencias de *topless* y con una demanda permanente de bailarinas extranjeras.

La invención del nuevo *table* “a la mexicana” derivó en versiones muy disím-bolas. Enunciaremos las más significativas. Quizá un punto en común es que

esta versión autóctona sacrificó espectáculo escenográfico y cuidado físico de las bailarinas por contacto físico entre las chicas y los clientes.

En los bares *topless* el mercado desdibujó la actividad del *table dance* su concepto original. El caso más lamentable fue el del *Men's Club* de Guadalajara. Era casi surrealista la manera como acabaron laborando las chicas, en su gran mayoría mexicanas, en este club de faraónicas arquitectura.

Los *table dance* regulares, es decir, la mayor parte de los bares con *table dance* que han operado en nuestro país, que además ha sido la gran mayoría, han copiado mucho del sistema operativo de los bares de lujo. Son pintorescas las escenas de chicas con vestidos de noche bailando arriba de mesas de lámina. En muchos de estos sitios se ha ejercido la prostitución, incluso dentro de los propios locales. Lo que eufemísticamente se le conoce como “hacer camerino”. El promedio de ganancia de una chica de estos bares sólo por la actividad del *table dance* es de dos mil pesos diarios o doscientos dólares americanos aproximadamente.

La mayor parte de las chicas mexicanas que se dedica a esta actividad no se arraigan de manera definitiva en ningún lugar. Hay un constante flujo y reflujo de bailarinas por todo el país. Tanto de las que ejercen la prostitución como de las que no la ejercen o de las que se prostituye sólo eventualmente. Una de las bailarinas explica esto con sus propias palabras:

La prostitución se da sobre todo con las chavas más ambiciosas. Las que quieren hacerse ricas de la noche a la mañana o con las que de plano ganan tan poco que si no se prostituyen no sacan para vivir. Hay lugares donde es obligatorio acostarse con los clientes, en otros sólo fischeas, y aquí donde estoy sólo le entran las que quieren. Yo paso de eso porque me da mucho miedo el SIDA, aunque hace años lo hice, ahora con el puro *table* puedo prescindir de esa entrada extra de dinero.⁹⁷

5.3. Qué sexualidad estamos construyendo los mexicanos

⁹⁷ Revista *Desnudarse*, p. 43.

La sociedad mexicana se ha ido secularizando y se ha vuelto más permisiva en todos sus ámbitos; es sintomático en los últimos cuarenta años. Esto no es fortuito, recordemos que la píldora anticonceptiva se inventó en 1959. Un año más tarde ya se encontraba en los anaqueles de las farmacias, lo que significó una mutación dramática generacional, especial y primeramente en el mundo occidental.

Asimismo, como ya hemos mencionado, la doble moral es un rasgo muy acusado aún en todos nosotros. En lo que corresponde a los hábitos sexuales no hubo vuelta atrás a los cambios, exigencias y desapegos frente a la moral tradicional que echó a andar la beligerante generación en los años sesenta y setenta. Después se pensó que la década de los ochenta, definida en todo el mundo por su conservadurismo militante, acabaría de una vez por todas con todos esos impulsos. Ahora sabemos que esto no ocurrió así, aunque la presencia del SIDA nos hizo diseñar nuevos derroteros para nuestra cultura sexual. Sin embargo, la sociedad mexicana, en lo que se refiere a su comportamiento de lo sexual se desarrolla a ritmos y pasos muy irregulares. La Consulta Pública en Monterrey es paradigmática en este sentido. Quién no recuerda el espectacular de la chica *wonderbra*. Publicidad prohibida en la metrópolis regiomontana porque la modelo posaba en *brasier*. El alboroto provocó escándalo en la Ciudad de México. Costaba trabajo creer que se censurara este tipo de publicidad o que se cuestionara el uso de las minifaldas. Después de esto, en la Ciudad de México las fotografías de la modelo se hicieron más provocativas como respuesta a la campaña de censura que recibió en la Ciudad de Monterrey.

Al parecer existe un contrapunto de nuestra dificultosa e inacabada convivencia con lo que entendemos por moral y con el placer sexual, en el que lo clandestino acaba siendo un elemento muy poderoso y seductor como para no explorarlo aun cuando esto signifique un coste económico. Si esto es así, las condiciones subjetivas han estado dadas para la incorporación de nuevas ofertas sexuales en la sociedad.

Estas tendencias no son nuevas en lo absoluto, pero acaso ahora son más pronunciadas por dibujarse de manera más nítida sus antagonismos. Echemos mano de unas palabras del prolífico Carlos Monsiváis que desde finales de los setenta ya advertía de estas constantes:

La sofisticación sensual se inaugura en México de modo poderoso y masivo y todos ven natural y evidente la “venta del placer” porque - en materia de sexo siempre hemos sido Sociedad de Consumo- el placer es ya una mercancía, o más bien dicho, nunca ha resultado otra cosa, necesariamente un objeto adquirible, porque la noción placer, en una sociedad al arbitrio de la moral clerical hispánica, no puede provenir del Hogar Sólido donde aguarda la Mujer Legítima, lo establecido no genera placer (si por este se entiende al disfrute por antonomasia, el sexual) y el placer es, de modo inevitable, el extremo de un trueque efectuado con la mayor compostura y que no se enteren en mi casa. La noción placer ha implicado comercio, ilegitimidad, abandono temporal de los sentidos y aventura, así sea ésta la mínima audacia de emborracharse y gritar y solicitar favores extravagantes y pagar aventando los billetes y la temeridad de arriesgarse a las enfermedades.⁹⁸

Una revista mexicana escribía en su editorial:

Se supone que la modernidad entró en las alcobas cuando se hacían las cosas con la luz apagada, sin oraciones. Y se supone, más aún, que hacer las cosas con la luz prendida como se estiló años después, fue un logro histórico comparable a la invención de la rueda. Hoy, un poco más cínicos, los cónyuges mexicanos lo hacen a la luz de la luna televisiva y con el mute bien puesto. Las noches mexicanas están llenas de tales amores hertzianos.⁹⁹

Cada vez es más común encontrar mucho de la parafernalia que acompaña a la industria sexual: muñecas de plástico, consoladores, lencería fugaz, informática sexual a través del *cyber-orgasm* “y todo lo necesario para una completa ortopedia sexual. Frente a todas estas chucherías, nada ha podido desplazar la presencia del hotel de paso como el templo convocador y aglutinante de todas las lateridades sexuales”. Monumento a lo que queremos

⁹⁸ *Nexos*, núm. 203, p. 86.

⁹⁹ *Idem.*, p. 52.

esconder. Seguramente es la razón por la que los instalamos en las áreas periféricas. Moteles con entradas discretas para nunca saber quien aborda el auto.

Pero también es un hecho, a diferencia de la generación anterior, muchas veces “ya no necesitan refugiarse en hoteles para sus encuentros sexuales puesto que en las propias casas de sus padres les abren un espacio de amplia tolerancia”.¹⁰⁰

¹⁰⁰ *Idem.*

Conclusiones

1. Una vez que se ha problematizado el expediente de los *table dance* en la ciudad de México y Monterrey, la primera conclusión general y contundente en lo particular y de la sexualidad que se acusa en el país en lo general, es la gran ignorancia que priva en la sociedad sobre temas que correspondan al sexo. María Teresa Döring dice a propósito de la ignorancia, “hace que disminuyan las posibilidades de modificación de las mismas. (...) Cuando hablamos de ignorancia no nos referimos a la falta de información por demás generalizada, sobre las características biológicas del ser humano y las referentes a la sexualidad en su sentido más restringido, (sino) por obvio pasado por alto, de las consecuencias sociales derivadas de nuestra condición de seres sexuados”,¹⁰¹ y de nuestra condición sexual colectiva. Probablemente de esto se deriva la poca demanda de información, antes y después de la Consulta Pública. Además del pobre interés de la ciudadanía que acudió a emitir su voto. Pero en esta tesitura tampoco el Gobierno y, en este caso el Gobierno local, no ha sabido reconocer y diagnosticar este rasgo social. Son temas “extravagantes” como advertíamos al inicio del trabajo. No es extraño en una sociedad con tan marcada asimetría de género. La democracia en ciernes que nos conviene construir y diseñar como sociedad, va más allá del sufragio efectivo y de la alternancia política; tendrá que equiparse de elementos que den oportunidad a los distintos actores tanto para la toma de decisiones como para el acceso a la información. El Gobierno no puede pasar por alto ciertos temas que le resultan incómodos o espinosos por un problema de costos políticos. Es su obligación informar objetivamente a su sociedad, que es a quien debe su compromiso y no puede anteponer intereses partidistas en aras de la salud pública. Al fin y al cabo esta es una de las bondades de la democracia.

2. El asunto de los *table dance* se pudo haber resuelto de una manera más atinada y con menos capital político en riesgo para las autoridades. Los Gobiernos locales se tendrían que haber asesorado en torno a cómo operan este tipo de establecimientos. Entender sus riesgos para la salud pública si no se manejan adecuadamente. Los decisores de las políticas públicas no han sabido definir

¹⁰¹ María Teresa Döring, *Op. Cit.*

el problema y sus límites. “Cualquier solución parcial agravará algunas de las consecuencias del problema, aún cuando mitigue otras”. No es difícil percibir el sesgo que han cometido quienes han querido diagnosticar el problema de la proliferación de los *table dance* en México. Las soluciones que se pretenden aplicar siempre han pretendido abordar el problema en el ámbito local y esto ha provocado una suboptimización general. Y es que “siempre es posible el óptimo local y perder de vista el óptimo global”. Así pues, “definir los límites del problema para evitar la suboptimización inadecuada en la búsqueda de su solución”,¹⁰² es un rubro determinante para la elaboración de políticas públicas más atinadas. Se podría haber instado a quienes manejan este tipo de establecimientos el brindar un espectáculo más dignificante para las chicas. Menos propicio para la prostitución. Sin contacto físico. Rescatando el concepto original de este tipo de espectáculos. Con un valor agregado instalado en otro supuesto: más escenográfico y sensual, que de contacto y sexual. Esto así, sería menos blanco de críticas por parte de los grupos conservadores, se minimizarían los casos de prostitución. Es conveniente esclarecer que *table dance* y prostitución son disolubles. Esto significa para quienes comandan este tipo de negocios un mayor compromiso profesional en su manejo. Técnicamente, los establecimientos no deberían recibir porcentaje alguno por concepto del boleto que canjean los clientes por un baile o *table dance*. Esto contribuye a que los lugares concentren sus expectativas de ganancia en el número de *table* o boletos que logren las bailarinas y no por la calidad del espectáculo en la pista. Este rasgo no es cualquier cosa, ya que la Asociación Nacional de Actores (ANDA) al no reconocer al *table dance* como un espectáculo artístico, provoca que la labor que desempeñan las bailarinas no tenga sustento legal. Las implicaciones entonces son mayúsculas. Sin embargo, si una de estas chicas quiere realizar este trabajo en otro país -Canadá por ejemplo- tiene la obligación de demostrar su filiación a la ANDA, junto con otros requisitos como recibo de pagos. Esto significa que así como algunos países exigen un perfil de bailarina determinado para el otorgamiento de visas de trabajo, el Gobierno Federal podría exigir ciertos requisitos para incorporar a las extranjeras que deseen laborar en México. El Instituto Nacional de Migración sería la instan-

¹⁰² *Idem.*

cia natural para la inspección y para el cumplimiento de dichas visas. El colectivo de venezolanas ilustra fielmente el problema.

3. Derivado del punto anterior, cabe señalar que el *table dance* se ha distorsionado e incluso derivado en la prostitución no sólo por un problema de economía, sino sobretodo, por la fuerte asimetría de género que es endémica en la sociedad mexicana. El *table dance*, como algunas otras actividades corporales, tienen que entenderse como sustitutivas de aquellas en las que la salud pública está en riesgo. El Estado tiene la obligación de explicar y, antes, entender que tipo de sexualidad le propone a su ciudadanía. Qué tipo de espectáculos lascivos desea impulsar y de qué forma. Cuál es su política sexual. María Teresa Döring explica a este respecto que: “El instinto sexual, como los demás instintos, es maleable y esto hace que el individuo en quien surge, sea manipulable en lo referido a su conducta encaminada a la satisfacción del mismo. Si su fin y objeto son cambiables, así como el tiempo de satisfacción, es posible mediante acciones externas, retardar la satisfacción del instinto. Asimismo es posible hacer que el individuo acepte una respuesta sustitutiva cuando aquella por él deseada resulta inalcanzable”. Repetimos que, este tipo de espectáculos funcionan como satisfactores sustitutivos de aquellos en los que el contacto físico intenta ser disminuido. La inquietud entonces es pertinente si consideramos que los instintos sexuales y sus satisfactores son maleables. Es claro que esta tesis no es nueva. Freud y las Escuelas de Pensamiento que del psicoanálisis se derivaron partieron de este supuesto. Se insiste en los valores morales para equilibrar las pulsiones instintivas contenidas en el ello. Otra vez: ¿Qué valores son de interés gubernamental fomentar en materia de sexualidad social, especialmente si consideramos que la globalización avasalladora integra y posee sus propios valores y modas? Probablemente la respuesta sea que habría que equiparar al Estado con aparatos jurídicos suficientes para instrumentar políticas públicas racionales y realistas que cuiden de la salud pública en un primerísimo lugar y que tenga claridad en cuanto a la construcción de un proyecto de sexualidad social.

4. Las autoridades municipales neoleonesas optaron por el manejo político-partidista del delicado asunto de los *table dance* en esa demarcación. Es

sintomático el título de dicha Consulta: “Tú decides”. Como hemos dicho las autoridades buscaron minimizar o compartir los riesgos políticos. La idea plebiscitaria ha sido un instrumento recurrente por las autoridades locales y no sólo del Partido Acción Nacional. Sin embargo, estos temas quedan como un expediente aplazado más allá de la filiación política. La inauguración de una Presidencia de la República panista, junto con los nuevos espacios políticos ganados de ciertos grupos conservadores que le acompañan, permiten suponer que estos temas no están agotados. Este fue el caso del aborto en Guanajuato. En donde por cierto se acordó por cabildo la penalización del aborto incluso en caso de violación. Y en donde también, una vez que el gobierno panista encontró fuertes resistencias y anticipó altos costos, propuso un plebiscito, más con el afán de darle una salida expedita a la efervescencia política que se podría desatar debido al expediente y a su iniciativa.¹⁰³ Asimismo, el partido que ha criticado con mayor vehemencia las políticas conservadoras panistas, tampoco mostró mayor destreza a la hora de sortear el expediente de los *table dance* en la Ciudad de México. Más bien lo extravió. El PRD -partido de centro izquierda- y del que fue su Gobierno local el responsable de sortear la tragedia del Lobohombo y de lo que esta se derivó, nunca mostró un proyecto lo suficientemente acabado para la población de la Ciudad de México. Primero, buscó culpables para escindir responsabilidades y en las pesquisas se ventilaron corruptelas en donde ciertas autoridades del gobierno de la ciudad se hallaban coludidas. Se optó por una política abolicionista. Se clausuraron “antros” especialmente del grupo *Tittanium*. Se categorizó de manera apurada y sesgada aquello que se denominó “giros negros”. Meses después la Asamblea Legislativa diseñó la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos del Distrito Federal. Dicha Ley fue aprobada el 29 de noviembre del 2001. Bares, discotecas, restaurantes, cantinas, cabarets y salones de baile estarían sujetos a distintas disposiciones en cuanto a sus horarios de operación y con distintas licencias de funcionamiento. En aras de lograr el consenso con el Gobierno del Distrito Federal y entre los grupos parlamentarios, Diputados del PRI y del PAN

¹⁰³ Esta noticia fue muy comentada en la prensa a partir de la segunda quincena de julio del 2000. Al parecer durante la primera salida al exterior de Vicente Fox, el Congreso guanajuatense aprovechó la ausencia de éste e intentó penalizar el aborto ampliando sus causales. Finalmente, después de la amplia resonancia que provocó esta iniciativa, la medida fue vetada por el gobernador del Estado.

cancelaron las propuestas de reconocer jurídicamente el funcionamiento del *table dance* y las *sex shops* contemplados en las licencias tipo “C” de alto impacto social (Periódico *Reforma*, 30 de noviembre del 2001). Es decir, los llamados “giros negros” continuarían siendo negros porque operarían al margen de la ley y con amparos. Los legisladores tuvieron la oportunidad de regular una actividad que en México es ya una industria y una realidad... pero la oportunidad se diluyó.

5. Las consultas aún cuando se pretendan públicas, tienen el riesgo de ser un *boomerang* para sus propulsores. El tiempo que siguió al plebiscito así lo demostró. La participación fue tan escasa que era difícil afirmar que la ciudadanía se había pronunciado de manera efectiva. En tal caso, se pronunció por la indiferencia hacia la propuesta de su Gobierno Municipal. Llama la atención que a la hora de que las autoridades Municipales intenten tipificar esta actividad, de plano les sea imposible hacerlo, ya que a la hora de su elaboración ni siquiera saben como conceptualizarla. En otras palabras, y como ya hemos mencionado, se intentó regular o prohibir algo que se desconoce como funciona (o como podría funcionar). Dicho de otro modo, limitar jurídicamente situaciones de orden moral sin el aval del compromiso ético de las autoridades para presentar espectáculos menos indignos para la mujer. Esta es la gran diferencia entre el ejercicio del *table dance* en México y Canadá, o entre Estados Unidos y Japón. Si no se parte de la premisa en la que la mujer, por un lado, cuenta con todos los derechos para ejercer cualquier tipo de actividad corporal preservando la salud pública; y por el otro, sin que esto signifique la sujeción y la vejación a su imagen y estima propias, difícilmente contribuiremos al diseño de una sociedad menos autoritaria y más democrática.

6. El *table dance* tal como se está ejerciendo en México padece mucho de lo mismo que padece el ejercicio de la prostitución: es un trato entre desiguales. Es en este sentido se lesiona la dignidad de las bailarinas por realizar su trabajo con un contacto físico tan extremo y hasta agresivo. Los clubes de franquicia extranjera que se instalaron en México han tenido muy claro este vicio

y este problema. Por eso cuentan con un sistema operativo equipado con reglas muy claras para las bailarinas. Esto tampoco es nuevo. Así laboraban los muy exclusivos clubes *Play Boy* en los Estados Unidos a mediados de siglo, incluso así llegaron a laborar en su filial en Londres. Las conejitas, que fungían como *hostes*, percibían considerables sumas de dinero sólo por atender a los adinerados clientes pero con la estricta condición de no prostituirse. Estos centros tuvieron tanto éxito que pronto se convirtieron en ícono mundial. Se puede estar de acuerdo o no con este tipo de recintos y de cómo son manejados, sin embargo, a lo que no se puede renunciar es a deprimir la estima y dignidad de las personas, en este caso a las mujeres. Parfraseando a Diane Eisler diríamos que “lo que en realidad se está comprando es el poder (...) El trabajo sexual puede ser más placentero que otro que las mujeres realizan, pues las mujeres pueden ser y son víctimas de enfermedades, daño y abuso psicológico en oficinas, fábricas e incluso en su propio hogar”.¹⁰⁴ Al mismo tiempo hay que recordar que no existe la denominación de *table dance* como giro comercial. La mayoría de estos funcionan con licencias de restaurante-bar con variedad y pista de baile y tendrían que cerrar a las dos de la mañana, aunque el *Men’s Club* tiene licencia para hacerlo hasta las cuatro de la mañana. (ver www.themensclub.com).

7. A raíz de los sucesos ocurridos el pasado octubre del 2000 en la Ciudad de México, en la que una discoteca sufrió un aparatoso incendio, se comenzaron a cuestionar los marcos normativos con los que operan estos establecimientos.¹⁰⁵ Esta discoteca resultó ser propiedad del Grupo Tittanium, poseedor de varios establecimientos de *table dance*. Las pesquisas evidenciaron casos de corrupción. Todos los días aparecían notas que daban cuenta de la complicidad de las autoridades, especialmente judiciales. También quedó en evidencia la profunda ignorancia de las autoridades en torno a estos giros. Se llevaron a cabo operativos *express*. Salieron a la luz pública los casos de extorsión por parte del Instituto Nacional de Migración. Pero cada vez era más evidente la necesidad de regularizar dichos giros.¹⁰⁶ Si estos establecimientos comienzan a regularizarse en la Ciudad de México, es casi un hecho que les

¹⁰⁴ Riane Eisler, *Placer sagrado*, p. 185.

¹⁰⁵ El incendio ocurrió en la mañana del viernes 20 de octubre del 2000. Fue noticia de primera plana en todos los diarios de cobertura nacional.

sigan otras plazas como la del Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Baja California que son los estados con el mayor número de establecimientos. Esperemos que un asunto de esta naturaleza no quede en un mero discurso partidista ni en mero pretexto de grupos conservadores que a menudo se piensan portadores de toda la sociedad mexicana. Esperemos que no se pierda la oportunidad para integrar un diálogo abierto y participativo. Sin cortapisas. Una sociedad más moderna y secular debe de revisar sus códigos de moralidad y sobre qué ordenamientos legales descansan. Una sociedad en transición democrática también supone esto. Pero sobre todo, esperemos que se les dé voz a las protagonistas, a las mujeres, a quienes su dignidad se ha visto lastimada en el ejercicio de esta actividad corporal erótica. Una mayor simetría de género nos aproxima más a una democracia integral, que no se conforma sólo con la mera alternancia partidista y con el respeto al voto.

8. El asunto de las extranjeras en México ha dado mucho de que hablar. La mayor parte de los argumentos vertidos en la prensa escrita y electrónica, muestran el lamentable desconocimiento de este giro con la consiguiente incapacidad para la definición del problema por parte de los instrumentadores de las políticas públicas. Como ya habíamos mencionado, las primeras extranjeras que trabajaron en México, en lo que después se conocerían como *table dance*, lo hicieron en un club ubicado por cierto a escasas cuadras de la Secretaría de Gobernación. Se le conoció como *Tabar's*. Este club contrató en su mayoría bailarinas texanas y realmente nunca se manejó a través de agencias o representantes extranjeros. Eran las mismas chicas las que invitaban a laborar a sus demás compañeras. El dueño de este establecimiento tenía relaciones suficientes en Gobernación que le permitían que el lugar operase de esta manera. De hecho, era muy visitado por funcionarios priístas por lo que el club no perdía oportunidad alguna para rendir pleitesía a dichos funcionarios. Este centro de *table dance* padeció curiosamente las políticas de apertura comercial con el advenimiento de clubes de *table dance* de franquicia extranjera. El *Club Royale* fue el pionero. Comenzó a operar como franquicia por lo que el acopio de bailarinas extranjeras era expedito y sencillo para éste, ya que las mismas chicas que laboraban en las otras sucursales

¹⁰⁶ *Periódico Reforma*, 15 de noviembre del 2000.

en Estados Unidos enviaban a sus propias bailarinas. La situación económica del país posibilitaba este intercambio. El *Men's Club* fue otra franquicia y siguió este mismo procedimiento. Al poco tiempo un operativo del Instituto Nacional de Migración deportó a casi todas las chicas con excepción de las cubanas y rusas. La crisis económica hizo que el mercado mexicano del *table dance* fuera poco atractivo para las bailarinas americanas que antes venían. El caso de las cubanas es muy distinto. Las cubanas en general, son bailarinas que se quedaron en México, en un principio indocumentadas, con el propósito de mejorar su situación económica y las de sus familiares en Cuba. Este tipo de centros han sido un lugar natural ideal para ellas ya que los recursos que el *table* les ha proporcionado rebasaba sus expectativas. Algunos clubes efímeros contrataron canadienses. A diferencia de las chicas americanas, el desnudo en Canadá es total. Este fue el caso del *Plattinium* en Acapulco, y del *Estudio 54* en la Ciudad de México. El *Men's Club* de Guadalajara funcionó muy poco tiempo con bailarinas americanas, pues la PGR realizó un operativo a los pocos días de su funcionamiento. El *Solid Gold* de la Ciudad de México fue el primero en contratar húngaras. Los contactos son las mismas chicas, pues muchas se conocen en terceros países como Canadá. Ciertamente existen agentes dedicados a intermediar con las bailarinas y sus centros de trabajo. Estos hablan inglés y trabajan casi siempre en países como Alemania, Islandia, Japón y en menor medida, Italia. Lo que ocurrió en México fue que la demanda de chicas extranjeras, en este caso húngaras, fue tan alto que muchas de éstas buscaron trabajo en otros sitios. Esta es la razón por la que en lugares como *Tittanium* y *Manhatan*, *tables* importantes del corporativo al que pertenecía el *Lobohombo*, tuvieran consigo extranjeras. Sin embargo, hay que aclarar que este corporativo no negoció con extranjeras desde sus países de origen, no porque no contara con los medios pues éstos los tenía de sobra, sino que en los bares de este corporativo si se practicaba de manera regular la prostitución.¹⁰⁷ El amplio número de venezolanas en nuestro país se debe por razones similares a las de las bailarinas húngaras. Los costos por comisión por agencia son bajos y nues-tro país,

al igual que las húngaras, no les requiere visas de entrada.¹⁰⁸ En Monterrey, por ejemplo, el Grupo Petate que cuenta con casi una docena de *table dance* tiene una “agencia” que se dedica especialmente a ofrecerles trabajo a las chicas de otros centros. Es decir, vienen a contratar húngaras y venezolanas a la Ciudad de México, y no sólo húngaras y venezolanas, sino a chicas que tengan el perfil físico sin importar su nacionalidad. Contra lo que podría creerse, la adquisición de mexicanas de alto perfil físico con el interés de trabajar en los *table* nacionales, aun cuando éstos sean lugares de lujo como el *Men’s Club* son de difícil adquisición. En Guadalajara ocurre algo similar, aunque aquí se contrata a agentes nacionales y de plano existe un “representante” húngaro de manera permanente laborando en las instalaciones del propio club. Esto prueba la poca solidaridad, el “pirateo” de bailarinas y la poca organización política de grupo que priva entre los propietarios de estos establecimientos. Esto a pesar de que tienen que negociar sus intereses con las mismas autoridades. Con todo lo dicho hasta aquí, se desprende que es menester para la autoridad local y federal el normar este tipo de establecimientos y también a quienes captan a las chicas y que fungen como intermediarios entre las bailarinas y los centros de espectáculos. El exigir visas de trabajo, como ya hemos sugerido, sería un primer peldaño. Un segundo sería el control de las agencias que reclutan tanto a las bailarinas nacionales como extranjeras.

9. Las autoridades locales tienen un gran reto y una excelente oportunidad para formular políticas públicas que resuelvan de manera más efectiva el expediente de los giros negros y con qué parámetros clasificarlos. Ni los Gobiernos de Monterrey ni la Ciudad de México han mostrado voluntad política. El cuestionamiento sigue siendo latente. Qué reglamentaciones

¹⁰⁷ El corporativo Petate posee casi una docena de lugares que laboran como *table dance* en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas. En estos establecimientos se resta un 50% del pago del boleto que la chica obtiene al realizar un *table dance*. Esto promueve el contacto excesivo. Durante la Consulta Pública estos negocios fueron fuertemente criticados por la prensa local acusándolos de ser una puerta a la prostitución.

¹⁰⁸ Si en nuestro país los ciudadanos brasileños no requirieran visas de entrada, muy probablemente los *table dance* estarían saturados de bailarinas de este país. Si estos lugares llegaran a regularse habría que tener cuidado con el perfil de las extranjeras que quisieran laborar y cuidando que no se excediera cierto porcentaje del elenco pactado por el club con bailarinas fuereñas.

diseñar para optimizar su operación. El valor agregado a promover tiene que descansar en rubros que se vinculen con el espectáculo y la escenografía si la intención es ser reconocidos por la A.N.D.A. como han declarado los mismos propietarios. Lugares de trabajo erótico sí, pero sin lastimar la dignidad de las bailarinas como ocurre actualmente en casi todos los establecimientos. Las autoridades locales tienen que conocer más a fondo el funcionamiento de estos lugares. Ya hemos señalado que el pago de derecho de pista, el porcentaje que se les resta al pago del boleto, el contacto físico excesivo y el elemento coreográfico no son aspectos menores. Es increíble que en puertos turísticos internacionales como son Acapulco o Cancún los espectáculos eróticos que ahí se presentan sean tan mediocres e irrelevantes. El 76% de quienes viven en la zona metropolitana de la Ciudad de México cree que no debería haber más lugares de *table dance*. La mayoría de los capitalinos, el 61%, piensa que los *table dance* deberían trasladarse a un área de “tolerancia”. Esto podría ser una opción para aquellos lugares que favorezcan la prostitución. Pero esta propuesta no resuelve de manera efectiva ni medular la efectividad de un espectáculo erótico como lo es éste. El capítulo sobre España también intenta dibujar este argumento. Y en una sociedad considerablemente más polarizada como la mexicana los resultados podrían ser dramáticos. Sin embargo, el Gobierno podría tener una actitud más creativa, comprometida y menos estereotipada en torno a la formulación de sus políticas en materia erótica.

10. La ignorancia y el temor de las autoridades locales en un expediente, que ya es industria en nuestro país, sólo favorecen la corrupción de las autoridades y fomenta vicios. Ojalá no se extravíe ni se auto secuestre este expediente y con él nuestra oportunidad para reflexionar la sexualidad de los mexicanos y sus actividades erótico corporales. Sólo recordemos todo lo ocurrido entre la Jefa Delegacional, Dolores Padierna, y los clubes de *table dance* del Grupo *Tittanium* y del *Solid Gold* en donde hubo acusaciones de extravío de documentos, tráfico de personas, secuestro, auto secuestro, espionaje telefónico, en fin la lista es tan larga como lamentable. Lo que queda claro es que no son menores los intereses que están en juego. Si las cosas se gestan de esta manera en una actividad como lo es el *table dance*, ya podremos imagi-

narnos lo que ocurrirá con la operación de casinos. El único remedio imaginable ante tales avatares y vicisitudes es la discusión abierta y pública. Esto último podría parecer un lugar común pero todo indica que es la única alternativa posible en donde la sociedad civil tenga un papel más participativo, protagónico y decisorio. El Gobierno tiene que informar e involucrar más a la sociedad y la sociedad no tiene porque esperar concesiones. Llama la atención el silencio mostrado hasta ahora por grupos que tradicionalmente se hacen oír. La discrecionalidad para resolver estos expedientes, aún cuando sea un asunto de salud pública, sólo fomentan la co-rrupción tanto de sujetos públicos como privados.

11. España es un fiel recordatorio de que crecimiento económico y democracia no son componentes suficientes para la optimización de este tipo de actividades. Tenemos ventajas comparativas que no hemos sabido aprovechar. La primera es de carácter modelístico: los espectáculos lascivos son preponderantemente norteamericanos. Y esto, aunque parezca extraño, lo es ya que en Estados Unidos especialmente en las propias norteamericanas quienes ejercen la actividad. Pero si se requieren los servicios de extranjeras, como es el caso de Canadá, éstas se desempeñan con un visado de trabajo que les reconoce esta actividad. En este sentido el empleo de chicas extranjeras tiene lógica siempre y cuando la labor que van a desempeñar optimice el espectáculo y no lo degrade -ni degrade a las chicas-. España no puede controlar la inmigración ilegal pero podría hacer mucho por regular el ejercicio de estas actividades. Ya explicamos el destape español y generacionalmente cuando llegó. La sobre oferta en las actividades corporales la realizan especialmente mujeres extranjeras y, probablemente este sea un paliativo y una excusa suficiente para las autoridades locales españolas. El país ibérico es un terreno poco fértil para espectáculos eróticos menos grotescos. Esto es especialmente sintomático en los centros de espectáculos masculinos en donde los *strippers* se conforman con quitarse la ropa para mostrar sus penes congestionados y artificialmente sujetos con ligas. Está por demás decir que la mayor parte de los chicos son extranjeros. Para que en México operen muchas de las deformidades que operan en España no se requiere de una tasa

de inmigración ilegal abrumadora, pues los clubes negocian con la intermediación de agencias -y sin ellas- chicas que son contratadas para realizar estas tareas y que en sus países de origen ejercían la prostitución. El problema no es el estigma del ejercicio que cumplían sino, como hemos dicho, todo el tiempo la falta de control. Es un problema ético y de salud pública. Si no queremos “giros negros” transparentémoslos. Arrojémosles luz. Lo único negro en todo esto es la miopía de las autoridades, la mezquindad en los empresarios y la corrupción y contubernio de los funcionarios. Como ya hemos dicho, España es un recordatorio de que en esa otra modernidad católica, democrática, próspera -incluso genéricamente más simétrica- en que tanto nos atrae reconocernos, la falta de reglas, el déficit de políticas públicas inteligentes y los prejuicios de género y de clase son ingredientes suficientes para lacerar la dignidad y estima de las personas.

12. Parfraseando a Octavio Paz podríamos finalizar reconociendo que el diseño de políticas públicas no puede conformarse y limitarse a programas de control natal, de prevención de enfermedades de contagio sexual o al otorgamiento de permisos de espectáculos lascivos. Es imprescindible un elemento contenedor: el *erotismo*. La contraparte de la “llama doble”. Paz lo explica de manera casi poética:

En todas las sociedades hay un conjunto de prohibiciones y tabues -también de estímulos e incentivos- destinados a regular y a controlar al instinto sexual. Esas reglas sirven al mismo tiempo a la sociedad (cultura) y a la reproducción (naturaleza). Sin esas reglas la familia se desintegraría y con ella la sociedad entera. Sometidos a la perenne descarga eléctrica del sexo, los hombres han inventado un pararrayos: el erotismo. (...) El erotismo defiende a la sociedad de los asaltos de la sexualidad pero, asimismo, niega a la función reproductiva. Es el caprichoso servidor de la vida y de la muerte. Las reglas e instituciones destinadas a domar al sexo son numerosas, cambiantes y contradictorias, es vano enumerarlas: van del tabú del incesto al contrato del matrimonio, de la castidad obligatoria a la Legislación sobre los burdeles. Sus cambios desafían a cualquier intento de clasificación que no sea el del mero catálogo: todos los días aparece una nueva práctica

y todos los días desaparece otra. Sin embargo, todas ellas están compuestas por dos términos: la abstinencia y la licencia. Ni una ni otra son absolutas. Es explicable: la salud psíquica de la sociedad y la estabilidad de sus instituciones dependen en gran parte del diálogo contradictorio entre ambas.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Octavio Paz, *La llama doble*, p. 17.

Bibliografía

- A.N.D.A., *Estatutos*, México, 1997.
- AGUILAR Camín, Héctor, *Después del milagro*, Cal y arena, México.
- AGUILAR Villanueva, Luis, *El estudio de las políticas públicas*, México, Porrúa.
- AGUSTÍN, José, *Tragicomedia mexicana*, Tomo I-II-III, Edit. Planeta.
- ÁLVAREZ Villar, Alfonso, *Sexo y cultura*, Biblioteca Nueva.
- ASPE Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, F.C.E.
- BELL, Daniel, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza.
- CAMP, Roderic A, *Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea*, F.C.E.
- CAREAGA, Gabriel, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, Océano.
- CASTAÑEDA Jorge – Pastor, Robert, *Límites en la amistad México y Estados Unidos*, Joaquín Mortiz.
- CASTAÑEDA, Jorge, *La casa por la ventana*, Cal y arena.
- CASTAÑEDA, Jorge, *Sorpresas te da la vida*, Aguilar.
- CENTRO de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), *El sistema financiero mexicano: motor de desarrollo económico*, Diana.
- COOK, María Lorena – Middlebrook, Kevin-Molinar Horcasitas, Juan (Editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, Cal y arena. Corres Ayala, Patricia y Bedolla Miranda, Patricia, *Los significados del placer en mujeres y hombres*, Fontamara.

- DANKO, J.P., *Live Nude Girls*, St. Martin's Griffin.
- DORING, María Teresa, *El mexicano ante la sexualidad*, Fontamara.
- EISLER, Riane, *Placer sagrado*, Cuatro vientos.
- ELGUEA Solis, Javier, *La economía mexicana y sus empresarios*, Univesidad Anáhuac del Sur.
- FLORESCANO Enrique (Coordinador), *Mitos mexicanos*, Aguilar.
- FLORES Colombino, Andrés. *Sexo, sexualidad y sexología*, Lumen humanistas.
- FOUCAULT, Michel.- ARIES, Ph., *Sexualidades occidentales*, Paidós.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad*, Tomo I,II,III. Siglo XXI.
- FREUD, Sigmund, *Tres ensayos sobre teoría sexual*, Alianza.
- FROMM, Erich, *El arte de amar*, Paidós.
- FROMM, Erich, *El corazón del hombre*, Paidós.
- FROMM, Erich, *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, Fondo de Cultura Económica.
- FUENTES, Carlos, *Nuevo Tiempo Mexicano*, Aguilar.
- GONZÁLEZ Navarro, Manuel, *et al*, (Coordinadores), U.A.M.
- GRAU, Olga, *Ver desde la mujer*, Ediciones La Morada-Cuarto Propio.
- GUBERN, Rubén, *El eros electrónico*, Taurus.
- GUTIÉRREZ Vivó, José (Coordinador), *El otro yo del mexicano*, Océano.
- LAGARDE, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: medresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM.
- LANGER, Ana – Tolbert, Kathryn, *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*, Edamex,
- LOAEZA, Soledad, (Compiladora), *Reforma del Estado y democracia en América Latina*, El Colegio de México, México.

-
- MARTÍNEZ Roaro, Ester, *Sexualidad, derecho y cristianismo*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México.
- MEYER, Lorenzo, *Liberalismo autoritario*, Océano.
- MONSIVÁIS, Carlos, *Amor perdido*, Era, 1979, México.
- MORRIS, Desmond. *Femenino y masculino.*, Plaza y Janés, 2000, España.
- MOYERS, Bill (Prologuista), *Fin de siglo*, Mc Graw Hill.
- OPPENHEIMER, Andrés, *México: en la frontera del caos*, Javier Vergara.
- PAZ, Octavio, *La llama doble*, Seix Barral.
- PIZANO, Isabel, *Yo puta*, Plaza y Janés, España, 2000.
- POWELL, Charles, *España en la democracia, 1975-2000*. Plaza y Janés, España, 2000.
- RAMÍREZ, Carlos, *Cuando pudimos no quisimos*, Océano.
- REBOLLEDO, Juan, *La Reforma del Estado en México*, F.C.E.
- RICHARDSON, Diane, *La mujer y el sida*, Manual moderno.
- ROEMER, Andrés, *Sexualidad derecho y política pública*, Porrúa.
- RUBIO, Luis – Fernández, Arturo, *México a la hora del cambio*, Cal y Arena.
- SKRUBANEK, Siriporn, *Tráfico de mujeres*, Narcea.
- TORRES Rafael, *El amor en los tiempos de Franco*, Oberon, España, 2002.
- TOURAINÉ, Alain, *¿Podremos vivir juntos?*, F.C.E.
- VARCALCEL, Amelia, *Sexo y filosofía*, Anthropos.
- VARGAS Llosa, Mario, *Pantaleón y las visitadoras*, Narrativa Actual, 1973, España.
- VILLAMIL, Jenaro, *Los desafíos de la transición*, Raya en el agua.
- WEEKS, Jeffrey, *Sexualidad*, Paidós.
- ZAID, Gabriel. *Hacen falta empresarios creadores de empresarios*, Océano.

Fuentes Hemerográficas

Revista Nexos, “Razzia y sexo: homosexuales en Oaxaca”, agosto de 1978.

Revista Nexos núm. 203. “Entre las sábanas”, noviembre, 1994.

Revista debate feminista, crítica y censura, marzo, 1994.

Revista Mexicana de Comunicación, núm. 66, noviembre del 2000.

Revista de Archivos Hispanoamericanos de Sexología, vol. III, núm. 1, 1997.

Periódico El Norte, del 1 de octubre de 1999 al 1 de noviembre de 1999.

Periódico Reforma del 20 de octubre del 2000 al 25 de noviembre del 2000.

Instituto Nacional de las Mujeres

Patricia Espinosa Torres
Presidenta

Margarita Ortega González
Secretaria Ejecutiva

Dirección General de Administración y Finanzas
administracion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Planeación
planeacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Promoción y Enlace
promocionyenlaces@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico
evaluacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales
internacional@inmujeres.gob.mx

La Tesis *Espectáculo sexual, mercado y políticas públicas. La consulta pública, el Lobohombo y la sobreoferta sexual en España* se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2002 en los Talleres de Mac Impresos Comerciales S. A de C. V. Lote 8 Manzana 3, Parque Industrial Exportec II, Toluca, México. C.P. 5020.

El tiraje fue de 1,000 ejemplares.